EL LITORAL

Año XVIII — No. 4463 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 24 páginas | SANTA FE, jueves 3 de octubre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2655|59

FORMALMENTE SE HA ENTABLADO LA GUERRA EN AFRICA

LAS FUERZAS ITALIANAS TOMARON CONTACTO CON LAS ETIOPES ENTRE ADOWA Y ADIGRAT, MIENTRAS LOS AVIONES BOMBARDEABAN LA PRIMERA CIUDAD

El objetivo principal del ataque italiano iniciado desde el norte de Etiopía, parece ser la línea del ferrocarril francés que va desde la costa del Mar Rojo, en Djibouti, hasta Addis Abeba, la capital de Etiopía

GRANDES DAÑOS PRODUJO EL BOMBARDEO EN LA CIUDAD DE ADOWA

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 3. — El avance del ejército italiano en Etiopía fué iniciado esta mañana.

El ataque converge hacia Adowa

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 3. — El ejército italiano cruzó la frontera esta mañana por puntos muy distantes entre sí, en gruesas columnas, cuyo avance converge hacia Adowa.

A las 6.30 horas numerosas escuadrillas de aviones de bombardeo, caza y exploración ocuparon la frontera etíope.

El avance es hacia Adowa

ASMARA, 3. — El avance italiano en Etiopía fué iniciado esta mañana en dirección a Adowa.

La aviación italiana

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 3. — El yerno de Mussolini Conde Ciano partió al frente de la famosa escuadrilla Disperata y los dos hijos del Duce Bruno y Vittorio, integraron otra escuadrilla.

El ataque aéreo lo llevan 15 aviones Caproni de bombardeo. Otra gran cantidad de aviones partieron de los demás campos.

Las primeras tropas cruzaron el río Mareb poco después del amanecer, precedidas por avanzadas apoyadas por ametralladoras y seguidas por el grueso de las columnas. Debido a la naturaleza montañosa del país, las columnas avanzan a lo largo de los valles.

El Ras Kabada marcha con 50.000 hombres

ADDIS ABEBA, 2. — Se ha sabido que el Ras Kabada, con tres generales al mando de 50.000 hombres, ha emprendido una apresurada marcha hacia Musza Ali.

La nota a Ginebra dice que esas medidas extraordinarias son consecuencia de la movilización etíope.

Los italianos presionan al norte de Ual Ual

ADDIS ABEBA, 3. — Oficialmente se anuncia que se está librando una batalla entre las provincias de Agame y Adowa.

HOY RECIBIRAN SUS PASAPORTES LOS DIPLOMATICOS ITALIANOS QUE SE HALLABAN TODAVIA EN ETIOPIA

ADDIS ABEBA, 3 — El gobierno de esta capital acaba de anunciar oficialmente que la ciudad de Adowa está sufriendo un serio bombardeo por parte de las fuerzas aéreas de los invasores italianos. Añade en su comunicado que la lucha empeñada entre las fuerzas peninsulares y fuerzas etíopes, que degeneró en una batalla en la región de Agami, se está intensificando.

El anuncio del citado bombardeo y de la batalla fué hecho pocas horas después que el emperador Haile Selassie decretara la movilización oficial en todo el país. En su proclama, el Negus, al aceptar el desafío del Duce, hace saber que Etiopía se halla preparada para luchar por su integridad e independencia, anunciando al mundo entero que su país no es culpable de ese crimen que se inicia y, dirigiéndose a la Liga de las Naciones, dice que ya ha llegado la hora en que ella intervenga directamente.

Se informa que el cónsul de Italia en Adowa, el cual ayer hiciera una tentativa para fugarse, fué detenido cerca de la frontera y conducido a aquella ciudad, habiéndose impartido órdenes para que sea traído a Addis Abeba. Mientras tanto, quedará en esa localidad a merced de los aviadores de su patria que están bombardeando dicho punto. Se sabe, asimismo, que el gobierno no lo deportará.

Se espera que el cónsul general de Italia en Etiopía, conde Vinci, y los demás cónsules de dicha nación, recibirán hoy sus pasaportes, siendo llevados hacia Djibouti mañana mismo.

Toda la población de Addis Abeba se halla presa de gran pánico, pues se cree que de un momento a otro esta capital sufrirá las consecuencias de un raid aéreo de bombardeo por parte de los italianos. El gobierno ha telegrafiado al Comité de la Liga de las Naciones protestando por los ataques que las fuerzas italianas han llevado contra Adowa, Adigrat y Agami y, en el comunicado expedido, se anuncia también que ya se han producido muchas víctimas civiles, especialmente mujeres y niños y que en Adowa y Adigrat muchas casas han sido destruídas, produciéndose enormes pérdidas materiales.

De Hubert KNICKERBOCKER
(De los servicios de King Feature)

El gobierno carece de detalles hasta ahora. Al mismo tiempo informaciones llegadas del sur del país dicen que se libran escaramuzas con las fuerzas italianas que están presionando al norte de Ual Ual.

La orden de avance

ROMA, 3. — Oficialmente se anuncia que el comandante en jefe de las fuerzas italianas del Africa Oriental, ordenó a las tropas que entraran en acción y ocuparan las posiciones avanzadas.

Tropas etíopes al encuentro de los italianos

ADDIS ABEBA, 3 — Se informa que el Ras Kabada, que técnicamente está al mando de las tropas de Siyoum, se dirige con sus fuerzas hacia Musa Ali, al encuentro de los italianos.

Italia amenaza la línea del ferrocarril

PARIS, 3. — El corresponsal de "L'Intransigeant" en Addis Abeba, confirma que se han producido serios encuentros entre las tropas italianas y las fuerzas etíopes.

Los choques se produjeron a raíz de haber entrado los italianos 20 millas en la región de Hakussa, amenazando la línea del ferrocarril.

El mismo diario agrega tener entendido que los británicos han preparado un plan detallado para la aplicación de sanciones económicas.

Las tropas italianas

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 3. — Las tropas que han emprendido el avance sobre Etiopía están compuestas de diversas unidades de camisas negras, tropas del ejército regular y Askaris, o sean las tropas de color nativo.

El comunicado italiano

ROMA, 3. — El comunicado oficial dado a la publicidad por el gobierno anunciando el avance de las tropas italianas sobre Etiopía, dice que la orden de movilización general etíope, impuesta bajo la presión de actividades belicosas y agresivas, fomentadas entre los jefes y partidarios, que desde hace tiempo pedían ruidosamente la guerra contra Italia, representa una amenaza directa para las tropas italianas de las dos colonias del Africa Oriental.

Agrega que esta amenaza agravóse con la creación de una zona neutral, la cual constituiría solamente un designio perfecto para la mejor preparación de las tropas etíopes.

Agrega que con esto se ha entrado en una faz más grave que obliga a reaccionar sin demora, por lo que el Comando Superior de Eritrea recibió órdenes de actuar en consecuencia.

200 etíopes muertos

ADDIS ABEBA, 3. — Una información que no ha sido confirmada dice que las tropas italianas han avanzado 7 kilómetros desde el sur y que 200 etíopes que intentaron cargar sobre los invasores fueron barridos por las ametralladoras italianas.

Adúa estaría en llamas

PARIS, 3 — El corresponsal de la agencia Custo en El Cairo comunica, sin confirmación, que la ciudad etíope de Adúa está en llamas a consecuencia del bombardeo aéreo de los aeroplanos italianos.

Agrega que han resultado muchos muertos.

Medidas de precaución

ADDIS ABEBA, 3 — Se sabe que la legación italiana retiró todo el dinero que tenía depositado en el banco. Al mismo tiempo el gobierno etíope ha establecido fuerzas de la guardia imperial en la legación italiana, habiendo ocupado también todas las casas de italianos con el fin de impedir que se produzcan incidentes.

Partida de un consejero

ADDIS ABEBA, 3 — Durante toda la mañana continuaron los preparativos para la guerra. El Nagadras Wollacho, uno de los más íntimos consejeros del emperador, partió esta mañana para el Tigre. Millares de guerreros vestidos de blanco sentados en la enorme y ruinosa plaza del viejo palacio, miraban hacia un enorme tambor color carmesí, en el cual un gigantesco gallo lanzaba un llamado para que el pueblo se enterase de la movilización.

Simultáneamente han partido varias caravanas de mulas con ametralladoras, desconociéndose su destino. 800 hombres que fueron recibidos anoche en Palacio por el emperador, recibieron armas y municiones, partiendo de inmediato para el frente.

1.700 víctimas

LONDRES, 3 (Urgente) — El corresponsal del Exchange Telegraph en Addis Abeba comunica sin confirmación que a consecuencia del bombardeo aéreo de Adúa por los aviones italianos, han resultado 1.700 víctimas entre muertos y heridos.

Fué bombardeado un hospital

GINEBRA, 3 (Urgente) — Etiopía ha telegrafiado a la Liga de las Naciones que aeroplanos italianos de combate bombardearon esta mañana a las 10, un hospital de la cruz roja de Adowa.

Agrega que en los alrededores de Adúa han sido encontrados 78 proyectiles de bombardeo de los arrojados por los aviones italianos.

Anuncio de un ataque aéreo

ADDIS ABEBA, 3 (Urgente) — A las 13.20 horas se anunció que los aeroplanos italianos procedentes del norte, que esta madrugada penetraban en territorio etíope, destruyeron un centenar de casas en Adigrat y 15 casas en Adúa.

El Conde Vinci recibió los pasaportes

ADDIS ABEBA, 3 (Urgente) — De fuente fidedigna se informa que el ministro de Italia, conde Vinci, recibió los pasaportes esta tarde y que partirá el viernes en un tren especial.

Un desmentido

ROMA, 3. — Un portavoz oficial del gobierno declaró a la United Press que la noticia de una derrota italiana en Etiopía es inexacta, agregando: "Ruego ser cauteloso de las noticias sobre resultados de encuentros, procedentes de las capitales extranjeras; especialmente en los primeros días, esas noticias deben ser acogidas con la mayor sospecha".

Movilización y Declaración de Guerra

ADDIS ABEBA, 3 — El emperador Haile Selassie ordenó la movilización general, a las 11 horas.

Mussolini no declarará la guerra

ROMA, 3 (Urgente) — Según informaciones autorizadas, Mussolini continuará la invasión de Etiopía sin declarar la guerra, emulando lo hecho por el Japón en Manchuria.

EL ACUERDO DE FRANCIA Y G. BRETAÑA

Los señores Laval y Eden mantuvieron una importante conferencia

LOS MILITARES

PARIS, 3 — Se tiene entendido que el tópico principal de las conversaciones que sostendrán hoy los señores Laval y Eden, cuando este último llegue procedente de Londres, lo constituirá el resultado de las deliberaciones que en estos momentos está celebrando la alta comisión que está reunida desde esta mañana con asistencia del primer ministro señor Laval y los altos jefes de los servicios de guerra de Francia.

La entrevista de Laval y Eden tendrá lugar esta tarde. La United Press ha sabido de fuentes fidedignas que Eden recibió instrucciones precisas del gabinete británico para la concertación de un pacto con Francia.

Conferencias en París

PARIS, 3 — La alta comisión militar se reunió esta mañana con asistencia del primer ministro monsieur Laval y los jefes del servicio de comercio de Francia, para estudiar los detalles técnicos del acuerdo militar con la Gran Bretaña.

Defensa de Alejandría

ALEJANDRIA, 3. — Se tiene entendido que el gobierno ha decidido apresurar la defensa de la ciudad con plena participación de las fuerzas egipcias.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 3 — El dólar abrió hoy a 15.18 francos y la libra esterlina a 74.40.

En Londres

LONDRES, 3 — El dólar se cotizó esta mañana a 4.9012 por libra esterlina y el franco francés a 74.60.

HAILE SELASSIE INFORMO AL CONSEJO DE LA LIGA DEL ATAQUE A SU PAIS

Inmediatamente se convocó a una reunión especial de los Trece, siendo ésta la única exteriorización de la intervención ginebrina

EL TEXTO DEL TELEGRAMA ETIOPE

GINEBRA, 3. — Etiopía ha telegrafiado a la Liga de las Naciones protestando de que aviones italianos bombardearon la región de Adowa, donde se desarrolla una batalla.

Numerosas bajas

GINEBRA, 3. — Etiopía envió un telegrama a la Liga de las Naciones, confirmando que el bombardeo italiano ha causado numerosas bajas de civiles, incluso mujeres y niños.

Huye la población

GINEBRA, 3. — El telegrama dirigido a la Liga de las Naciones por Etiopía revela que el bombardeo italiano ha causado numerosas bajas entre los civiles, mujeres y niños. Agrega también que la población huye presa del pánico.

Destrucción de casas

GINEBRA, 3. — El telegrama dirigido a la Liga de las Naciones afirma que las bombas de los aviones italianos destruyeron numerosas casas de Adowa y Adigrat.

Añade que en las provincias de Agame, se está desarrollando una batalla.

El texto del telegrama etíope

GINEBRA, 3. — El texto del telegrama enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores etíope, a la Liga de las Naciones, denuncia el avance de los italianos y está dirigido al secretario general, señor Avenol, dice lo siguiente:

"Sírvase comunicar al Consejo y a los Estados miembros de la Liga que he recibido un telegrama del Ras Kabada, fechado en la mañana del 3 de octubre, informando al gobierno imperial que aeroplanos militares italianos procedieron esta mañana a bombardear Adowa y Adigrat, causando numerosas bajas en la población civil, incluso mujeres y niños, habiendo destruído numerosas casas. En la provincia de Agame se está desarrollando una batalla. Estos sucesos se están produciendo en territorio etíope implicando la violación de la frontera del Emperador y rompe los pactos por causa de la nación italiana".

Los pasaportes del ministro italiano

ADDIS ABEBA, 3. — La declaración de guerra entre Italia y Etiopía todavía no ha sido presentada. Tampoco le han sido entregados los pasaportes al ministro italiano señor Vinci y se cree que no le serán entregados hoy a menos que se produzca un cambio repentino.

Sin embargo, circula el rumor de que hay un tren especial esperando órdenes.

Comunicación de Italia a la Liga

ROMA, 3. — Italia ha dirigido una nota a la Liga de las Naciones diciendo que el estado mayor general italiano, en el Africa oriental ha sido autorizado a tomar medidas de precaución, tales como la ocupación de puntos estratégicos.

El Comité de los Trece

GINEBRA, 3. — Lord Cranbourne conferenció con el presidente del Comité de los Trece, señor Madariaga inmediatamente después de haberse recibido en la Liga de las Naciones el telegrama de Etiopía, comunicando el avance de los italianos.

Se reunió la Comisión de los Trece

GINEBRA, 3 — A las 18.40 horas se reunió la Comisión de los Trece, presidiendo don Salvador de Madariaga.

La aplicación de sanciones a Italia

GINEBRA, 3. — Se sabe que la reunión que celebrará el sábado el Consejo de la Liga de las Naciones, se considerarán los últimos acontecimientos ocurridos en el conflicto ítalo-etíope. Una vez que la agresión haya sido determinada, el Consejo, según informaciones obtenidas invocará el artículo 16, que comprende la aplicación de sanciones económicas, procurando que todos los miembros de la Liga tomen el acuerdo de no comprar mercaderías en Italia.

Se espera que Etiopía insistirá en invocar el artículo 16. En los pasillos de la Liga de las Naciones se notaba una atmósfera cargada, como en tiempo de guerra.

Una corrección a un despacho

GINEBRA, 3. — Un portavoz de la Liga de las Naciones ha corregido la primera versión del segundo telegrama del Negus anunciando que cuatro aeroplanos italianos bombardearon esta mañana la población de Adúa y que sus bombas alcanzaron al hospital en que flameaba la bandera de la cruz roja.

El telegrama, según la nueva información anuncia que dos aviones hicieron un segundo bombardeo. El telegrama no menciona el número de víctimas.

Designación de un sub-comité

GINEBRA, 3. — El Comité de los Trece de la Liga de las Naciones se reunió a las 18.30 horas, permaneciendo reunido hasta las 19.

El Comité designó un sub-comité integrado por cinco miembros el cual deberá redactar un informe exponiendo los juicios sobre la disputa.

Se considera el primer paso en el sentido de redactar una condenación moral hacia la nación italiana.

Impresión en España

MADRID, 3 — El presidente del consejo señor Chapaprieta, al ser informado del estallido de las hostilidades en Etiopía, declaró que aun se carecía de noticias al respecto y que mañana se reunirá el consejo de Ministros para examinar la situación.

Chapaprieta considera que el día de hoy es de interés para el mundo entero.

Ante la noticia del exterior, todos los problemas internos palidecen, declinando virtualmente el debate político de la Cámara.

Comunicación del Comité de los Trece

GINEBRA, 3 — El Comité de los Trece, reunido esta tarde, decidió dirigir un mensaje al emperador de Etiopía, diciendo que los acontecimientos hacen innecesario el envío de observadores a dicho país.

Algunos delegados creen que el Consejo decidirá no redactar recomendaciones, las cuales tendrían simplemente un carácter académico, sino que concentrará sus esfuerzos en poner fin a la guerra, recomendando la aplicación de sanciones.

SE PRESENTO A LAS CORTES EL Sr. CHAPAPIETRA

Hoy se efectuó una reunión del parlamento español

EL PROGRAMA

MADRID 3 — La comisión ejecutiva del partido socialista y de la unión general de trabajadores, desmienten los rumores que atribuyen a las entidades que representan el estar organizando una alteración del orden público.

Ambas comisiones dicen que tales rumores han sido lanzados por elementos que están interesados en que subsista el régimen de excepción imperante en España desde hace más de un año e invitan a los trabajadores a mantener la disciplina y a acatar las órdenes de las organizaciones a que pertenecen.

Las cortes iniciaron su sesión

MADRID, 3. — Las cortes iniciaron su sesión de hoy a las 15.30 horas, prosiguiendo el debate político.

Intervino en la discusión de esta tarde el jefe de la minoría de la izquierda republicana señor Augusto Barcia.

Arresto de un periodista

BILBAO, 3. — Ha sido condenado a un mes de arresto el periodista Antonio Espina por haber escrito un artículo criticando a Hitler.

El gobierno obtuvo un voto de confianza

MADRID, 3. — Las cortes en sesión de confianza [illegible] por 211 votos contra 15.

Chapaprieta agradeció la confianza

MADRID, 3 — El Presidente del Consejo, Chapaprieta, [illegible]

[illegible]

TEME UN HURACAN EN EL MAR CARIBE

LA HABANA, 3. — [illegible]

En Roma y en Addis Abeba se dieron documentos oficiales relativos a la iniciación virtual de hostilidades

Un parte de origen italiano

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 3 — Después de varios días de activos preparativos, durante los cuales era evidente la nerviosidad de las tropas italianas para emprender la marcha sobre Etiopía, el cuartel general dió esta madrugada la orden de avanzar la cual se estimó ayer inminente después del discurso pronunciado por el Duce en Italia.

El avance comenzó con un ataque simultáneo por tierra y aire cuando partieron varias escuadrillas y rápidamente se internaron en el país enemigo, mientras las tropas italianas, formando varias fuertes columnas, avanzaron por puntos separados del frente del norte procedentes de Asmara, en un movimiento convergente, cuyo objetivo es la toma de Adua, con lo cual las armas italianas habrán vengado la derrota que en esa región le infligieron las tropas del emperador Menelik el año 1896.

El avance italiano se inició a las 6.30 de la mañana cuando numerosos aeroplanos de bombardeo, de combate y de caza se dirigieron rumbo a Adua y a Adigrat, cuyas ciudades bombardearon. Muchos aeroplanos partieron también desde otras bases con objetivos similares, siendo su principal propósito impresionar a los etíopes.

Las primeras tropas italianas que penetraron a Etiopía cruzaron el río Mareb por las proximidades de Adi-Gratia, poco después del amanecer, produciéndose varias escaramuzas con las tropas etíopes, siendo sostenidos los invasores por el fuego de ametralladoras.

Seguidamente cruzaron el río el grueso de las fuerzas italianas que habían avanzado por Adi-Agrale y otros puntos, desde el frente de Asmara. Debido a la naturaleza de la región las columnas italianas están avanzando por los valles. Se sabe que otras columnas italianas están avanzando por el sur desde Ual Ual en dirección al norte, en dirección a Harrar. Se tiene informaciones que los aeroplanos bombardearon con éxito Adigrat y Adua.

Una proclama del Negus

ADDIS ABEBA, 3. — El emperador ha dirigido una proclama a la población con motivo del avance italiano sobre Etiopía, en el cual hace una reseña de los sucesos que han conducido a la actual situación.

"El conflicto de Italia con nuestro país — dice — nació en Ual-Ual el día 5 de diciembre, habiendo durado hace casi un año. Nuestros soldados que escoltaban a una comisión internacional, fueron atacados en territorio nuestro por tropas italianas. Italia, después del ataque pidió satisfacciones e indemnizaciones, a lo que nosotros nos negamos. Cuando después de mucha resistencia por parte de Italia accedimos a nuestra perseverancia y esfuerzo al seno de la Liga, a llevar esta disputa ante los árbitros, éste decidió que nosotros no teníamos la culpa y la falta fué imputada a Italia".

Agrega que "Italia, después de darse a conocer el convenio y violar la solemne promesa de paz, se prepara por segunda vez a violar nuestro territorio, por lo que en esta hora grave, el pueblo debe tomar las armas y acudir rápidamente en defensa del país."

"¡Cruzados!", agrega la proclama; "Reuníos en torno de vuestro jefe. Obedecedle con un solo sentimiento y rechazad a los invasores. Aquellos que por necesidad no puedan tomar parte en esta guerra sagrada, que nos ayuden con sus oraciones."

EN ROMA ERA ABSOLUTA LA TRANQUILIDAD

ROMA, 3. — Los habitantes de Roma muestran una calma extraordinaria después de la excitación producida en los primeros momentos por el anuncio de los diarios anunciando el ataque a Etiopía.

Se ha observado una marcada restricción en el ambiente popular, posiblemente debido a que Italia desde hace meses esperaba que la guerra estallaría sin ninguna declaración formal.

Las informaciones recibidas de diversas ciudades indican que la noticia dando cuenta del avance del ejército en el Africa Oriental, causó satisfacción en vista de que define la iniciación de las hostilidades.

La Cámara Sindical de Rosario produjo hoy una declaración

Dice en ella que los actos producidos el día 1o., en ningún momento han puesto en peligro la vida de los habitantes

SE FORMULA UNA OBJECION

ROSARIO, 3. — La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio sancionó la siguiente resolución.

"En presencia de las noticias y rumores propalados durante estos días, tendientes a hacer aparecer la provincia de Santa Fe como convulsionada por la agitación de elementos extremistas, la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Rosario, velando por el buen nombre y crédito de esta ciudad, en salvaguardia de los altos intereses que representa, ha dispuesto formular la siguiente declaración:

1o.) — Las manifestaciones populares que han tenido lugar en Rosario el día 30 de Septiembre y 1o. de Octubre no han adquirido en ningún momento caracteres de gravedad que pusieran en peligro la vida de los habitantes.

2o.) — Los incidentes aislados ocurridos durante las manifestaciones fueron inmediatamente sofocados.

3o.) — Desde la madrugada de ayer la ciudad recobró su fisonomía habitual y desarrolla sus actividades dentro de la más completa normalidad.

4o.) — Las actividades de esta Bolsa de Comercio y sus mercados no fueron suspendidas en ninguna forma.

Este telegrama ha sido retransmitido al Ministro del Interior.

En la Bolsa de Comercio hay socios que han manifestado que la Cámara Sindical se ha desviado del artículo 91 de los estatutos, que le inhiben de inmiscuirse en actos políticos.

Partida de una delegación antipersonalista

ROSARIO, 3. — Anoche ha salido para Buenos Aires una delegación antipersonalista encabezada por el presidente del comité departamental de Rosario señor Chaves Goyenechea.

Llevan una serie de documentos que fueron solicitados con urgencia a los efectos de la intervención a Santa Fe.

Según la misma delegación, tan pronto se decrete la intervención, se hará cargo del gobierno el General Costa, como de la jefatura de policía de Rosario el jefe del 11 de Infantería Teniente Coronel Solari, agregándose que los tres ministros de la intervención serán personas de Buenos Aires.

Constitución de una Junta

ROSARIO, 3. — A las 18.30 horas se efectuará esta tarde la constitución de la Junta del radicalismo para los departamentos del Sur.

Para presidir el acto se anuncia que vendrá de Santa Fe el Dr. José Luis Cantilo, quien a la noche regresaría a Buenos Aires.

Solución de un conflicto

ROSARIO, 3. — Ha quedado solucionado el conflicto producido en el gremio de lecheros minoristas.

Se ha resuelto de común acuerdo con los tamberos no hacer efectivo el aumento de 0.05 centavos que debía regir desde el 1o. del corriente.

Los festejos de Rosario

ROSARIO, 3. — En vista de la anormalidad de la situación se ha resuelto suspender los festejos en Rosario que debían comenzar mañana.

Los precios de los cereales

ROSARIO, 3. — En vista de las noticias de la iniciación de las hostilidades entre Italia y Etiopía hoy en la Bolsa hubo precios muy sostenidos tanto en mercadería disponible como a término.

En los precios de ayer el lino tuvo un aumento de 0.25 centavos, de 0.15 el maíz y de 0.20 el trigo.

Un atraco

ROSARIO, 3. — Esta madrugada a las 4.45 horas en jurisdicción de la seccional 8a., tres desconocidos armados de revólver asaltaron al verdulero José Alsaio, que, acompañado de Angel Cardoso, en un carro, se dirigía al Mercado de Abasto.

Le secuestraron 30 pesos. Poco después fué detenido uno de los asaltantes que resultó ser Fernando Torta.

DOS ASTROS DE LA PANTALLA LLEGARON A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 3 — Los astros de la pantalla Raúl Roulien y Conchita Montenegro llegaron a esta ciudad en viaje de luna de miel.

Acudió a recibirlos un público numeroso que los hizo objeto de grandes ovaciones.

El huracán causó víctimas

RIO DE JANEIRO, 3 — Hoy a media tarde se desencadenó sobre esta ciudad un violento huracán que causó destrozos en los tejados.

Debido a las lesiones recibidas por efectos del vendabal, resultaron dos personas muertas y dos heridas. La torre de la estación transmisora del Jornal do Brasil, fué también derribada por el vendabal.

Manifiesto socialista

RIO DE JANEIRO, 3 — El partido socialista ha lanzado un manifiesto convocando a las clases trabajadoras para el día 5 del corriente mes con el fin de protestar contra las guerras de conquistas.

A LAS 14 HORAS SE FIRMO EL DECRETO DE INTERVENCION A LA PROVINCIA DE SANTA FE

PREOCUPA LA SITUACION EN QUE QUEDARAN, A FIN DE AÑO LOS ACTUALES Cos. ESCOLARES

Algunos componentes de Consejos son partidarios de renunciar en masa, entregando la administración de los fondos al Tesorero

LOS CONSEJOS DE ROSARIO

ROSARIO, 3. — Una cosa que preocupa es la situación en que quedarán los Consejos Escolares cuyos miembros terminan el 31 de diciembre próximo.

Hay algunos componentes de los mismos, que consideran que lo más correcto, es presentar la renuncia en masa, entregando los fondos existentes al tesorero, para que este resuelva lo que crea conveniente hacer.

Además no quieren tener responsabilidades futuras, cuando venido el ejercicio del corriente año, no dispongan de fondos para el pago de sueldos. En Rosario, de los 18 Consejos que pertenecen al municipio, sólo 4 son impersonalistas, que no se sabe si pensarán lo mismo que los demócratas progresistas.

GRAN CONCIERTO SINFONICO

ROSARIO, 3. — Mañana a la noche, se realizará en el teatro de la Opera, un gran concierto a cargo de la orquesta sinfónica del Colón, de Buenos Aires, compuesta de 100 ejecutantes, bajo la dirección del maestro Fritz Busch, quién ya actuó el año anterior, con gran éxito.

REPARTO DE UN FOLLETO

ROSARIO, 3. — Los socios de la cooperadora "Pro escuela 73 Ciudad de Rosario", han repartido un interesante folleto titulado "Una elección de comisión directiva viciada de nulidad" haciendo conocer antecedentes, documentos y notas al respecto. Dicha escuela pertenece al Consejo Escolar de la sección octava.

FALLO DE UN JURADO

ROSARIO, 3. — Hoy debe producirse el fallo del jurado en el concurso del plano regulador de Rosario, confeccionado por los arquitectos Guido y Della Paolera.

Se anuncia que se aconsejará la aceptación del trabajo, con una serie de indicaciones para tenerse en cuenta para el futuro.

"FURGON DE COLA"

ROSARIO, 3o. — Así denominan algunas personas a la Alianza Civil, por la última actitud política que acaba de asumir.

Sostienen que en el tren demócrata representan el papel de furgón de cola, que puede sacarse en cualquier momento.

NOTICIA DESAUTORIZADA

ROSARIO, 3. — En un diario metropolitano, que inspira desde Rosario el caballerismo, se dió la noticia de que el señor Juan Cepeda, habíase dirigido al ministro del Interior doctor Melo, pidiendo garantías para su persona, con motivo de los recientes acontecimientos.

Trátase de una versión destinada a molestar al señor Cepeda, que no es hombre de apelar a procedimientos de esta índole.

DEMORA EN UNA FIRMA

ROSARIO, 3. — Desde hace [illegible] días, el frigorífico Swift, viene [illegible] la firma del convenio [illegible] que debía celebrar con la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, mediante lo cual [illegible] que pagaría la suma de [illegible] pesos mensuales, en concepto de impuestos desde el 1o. de [illegible] último hasta el 31 de diciembre de 1935.

La demora débese a que los dirigentes del frigorífico querían ver la marcha de los acontecimientos, pues interviniéndose la provincia, desaparecerá la Comisión de Fomento de esa localidad y podrá conseguir un arreglo como el realizado en épocas del doctor Arancibia Rodríguez, aunque luego quedó sin efecto.

UN DEFENSOR DE LA AUTONOMIA DE SANTA FE

ROSARIO, 3. — Se ha hecho público un telegrama que desde Buenos Aires, el destacado rosarino doctor Manuel Cariés, presidente de la Liga Patriótica Argentina, envió al gobernador Molinas, poniéndose a sus órdenes, para venir a defender la autonomía de Santa Fe.

Con tal motivo no estará demás recordar que desde noviembre de 1934, el doctor M. Cariés [illegible] ha asomado para nada de su [illegible], pues entonces tomó una actitud que a su debido tiempo [illegible] censuras del partido demócrata progresista.

[illegible] realizaba una elección municipal en Rosario y el gobernador [illegible] los buenos oficios del doctor Cariés, para que viniera a actuar en carácter de [illegible] especial, cosa que dió lugar a una serie de episodios [illegible].

[illegible] del comicio, el doctor Cariés, vino en el rápido de Buenos Aires y antes de llegar a [illegible] [illegible] en indumentaria, [illegible] levita, galera [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] palabras. En el andén [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a desarrollar [illegible] para lo cual había traído de Buenos Aires como secretario al doctor Domingo [illegible] y al periodista José Quesada, [illegible] de la Liga Patriótica.

Los demócratas no [illegible] el doctor Cariés, tanto que [illegible] redactado por [illegible] doctor Francisco P. [illegible] [illegible] — nota que le afectó mucho [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] Moreno de Carranza [illegible] "[illegible]" [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] los mismos y los periodistas que le acompañaban pasaron momentos inolvidables. Antes de llegar al sitio de ellos, destacaba al secretario doctor Schiaffino, para que requiriera permiso del presidente para acercarse y una vez hecho avanzaba en forma solemne, lleno de cortesía, haciase conocer en el carácter investido, pedía útiles y una vez atendido, retirábase con iguales procedimientos. En la mesa del hospital de Caridad, se encontró con su viejo amigo don German Pessan, que en cierta forma le reprochó su actitud, aunque al final, le trasmitió cierto mensaje para "Lisandro, aunque éste no me quiere".

Excusado decir que la elección municipal, fué ganada por los demócratas y que el doctor Cariés, envió un informe al gobierno del señor Aldao, que nunca dióse a la publicidad, aunque hacía observaciones sobre el régimen electoral vigente. Y para justificar su venida a Rosario, explicaba que no podía desairar un pedido hecho por "Ricardo", por "Ricardo Aldao" y por el "gobernador Aldao", pues hacía ciertas consideraciones sobre cada caso.

LA ELECCION SANTIAGUEÑA

ROSARIO, 3. — Según lo anunció oportunamente "El Litoral" el gobernador de Santiago doctor Castro, había asegurado ganar por 25.000 votos la elección de su sucesor, realizada el 22 del mes pasado.

No llegó a 15.000, pero sí a 13.000 votos, de modo que lo reemplazará el doctor Pío Montenegro, reelecto senador nacional hasta 1944, cuya banca será ocupada por el doctor Castro.

INTERVENIDO POR SEGUNDA VEZ

ROSARIO, 3. — En su vida política, es la segunda vez que el doctor Luciano F. Molinas, sufre las consecuencias de la intervención nacional.

La primera fué en abril de 1911, cuando vino el interventor Gil, que desalojó al gobierno del señor Crespo, apoyado por el Partido Constitucional, siendo el doctor Molinas, secretario del comité del departamento La Capital. Es sabido que además en esa circunstancia su señor padre don Nicanor E. Molinas, era presidente del Consejo de Educación.

Ahora el doctor Molinas, sufrirá por segunda vez las consecuencias de una intervención nacional, pero en forma más directa, dado que es gobernador de la provincia. El 31 de mayo de 1861, el vice presidente de la Confederación, general Pederrera, en ejercicio del Poder Ejecutivo, por ausencia del presidente Derqui, comisionó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Nicanor Molinas, abuelo del actual gobernante para que viniera a Rosario, con una misión destinada a mantener el orden, la seguridad y tranquilidad.

FUE APROBADA LA CLAUSURA DE UNA FACULTAD

El Consejo de Ciencias Económicas sancionó hoy un proyecto

EL TEXTO

BUENOS AIRES, 3. — Se reunió esta mañana el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de acuerdo con la convocatoria hecha por el decano Dr. Urien.

Antes de que se iniciara la sesión pudimos saber que a la renuncia presentada anoche por el consejero doctor Pedro Baiocci, se sumará hoy la dimisión del doctor Ruiz Moreno.

A las 11.10, el secretario doctor Greffier invitó a los delegados estudiantiles señores Buso y Rogaro, a pasar a la sesión, que comenzó en seguida, bajo la presidencia del doctor Urien y con la presencia de los consejeros Ramayo, Sánchez de Bustamante, Ferdeanet, Máximo Paz, Bartelli, Oria, Podestá Costa y Gelarza.

El ambiente de la reunión fué por momentos agitado, teniendo a su cargo el decano la tarea de informar sobre los motivos de la nueva clausura.

La sesión dió término a las 11.45 horas. Se aceptaron las renuncias presentadas por los consejeros Baiocci y Moreno, a las que se dió entrada en la sesión de hoy, y la siguiente resolución:

Visto el dictamen de la comisión de disciplina y considerando que, decretada la reapertura de la facultad por las autoridades de la casa a raíz de las últimas reuniones el H. Consejo, no se han regularizado las clases, habiéndose producido nuevos desórdenes, no obstante el control ejercido que ha permitido comprobar una concurrencia escasa de estudiantes de la Facultad, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, resuelve:

Artículo 1o.) Mantener la clausura de la Facultad, decretada por el señor Decano por tiempo indeterminado.

Art. 2o.) Dése cuenta al H. Consejo Superior.

La resolución que antecede, después de un largo debate, fué aprobada contra el voto de los consejeros estudiantiles.

POCO DESPUES SE SUPO QUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA IMPARTIA INSTRUCCIONES PARA QUE EL G. COSTA TOMARA EL GOBIERNO

Los considerandos del decreto fueron objeto de un detenido estudio en la reunión del gabinete, redactándolos el doctor Melo

FUE SEGUIDO CON INTERES EL ACUERDO

BUENOS AIRES, 3. — A las 12.15 horas el gabinete en pleno, presidido por el General Justo entró a deliberar sobre la cuestión de Santa Fe.

Abandono momentáneo del Dr. Melo

BUENOS AIRES, 3. — A las 12.40 horas se retiró el Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo del acuerdo, dirigiéndose a su despacho donde dictó a un dactilógrafo un decreto, no se sabe si redactándolo, o enmendándolo.

Los Ministros continúan reunidos esperando el regreso del Dr. Melo. En consecuencia continúa el acuerdo a esa hora.

A las 13.15 volvió el Dr. Melo

BUENOS AIRES, 3. — A las 13.15 horas el Ministro del Interior Dr. Melo volvió a la sala de acuerdos con un documento en la mano, que se cree sea la parte dispositiva del decreto interviniendo la provincia de Santa Fe.

Se firma el decreto

BUENOS AIRES, 3. — (Urgente) A las 14 horas en punto se dió a publicidad un decreto cuya parte dispositiva especifica que se declara intervenida la provincia de Santa Fe y se designa al señor Manuel Alvarado para que, en carácter de interventor, asuma el gobierno de la provincia.

El Gral. Costa en el gobierno

BUENOS AIRES, 3. (Urgente) — El Presidente de la Nación ha enviado instrucciones al General Julio C. Costa, Comandante de la III División del Ejército, para que asuma el gobierno de la Provincia de Santa Fe hasta la llegada del Interventor, señor Manuel Alvarado.

FIRMA DE LA INTERVENCION A SANTA FE

BUENOS AIRES, 3.— El acuerdo de ministros que anunciaron los miembros del P. E. de la Nación para esta mañana a las 11 horas, recién fué iniciado a las 12 y 10 horas. En esos momentos entraron al despacho presidencial, siendo recibidos por el General Justo, los ministros Dres. Pinedo, Iriondo, Alvarado, Videla y el General Rodríguez, esperando los nombrados la llegada del doctor Melo, que aun permanecía en su despacho del ministerio del Interior.

Los periodistas apostados en las antesalas de la presidencia pudieron observar que el ministro del Interior ,entraba al salón donde se reunía el gabinete, aproximadamente a las 12.15. La discusión del asunto de Santa Fe debió ser muy breve, confirmándose quizás, en las opiniones e ideas cambiadas en el acuerdo de anoche, pues lo que el Dr. Melo, minutos más tarde, abandonaba la presidencia para encaminarse a su despacho.

Evidentemente el Dr. Melo iba a dictar en esos momentos los considerandos y fundamentos del decreto de intervención que se estaba esperando. Posiblemente se efectuaría una enmienda en el texto de los considerandos del importante documento, próximo a firmarse.

Tratamos de interrogar al ministro del Interior en el rápido instante en que cruzaba el corredor que media entre la presidencia y el ministerio, pero el Dr. Melo eludió entonces hacer cualquier respuesta.

Redáctase el decreto de intervención

En las oficinas del ministerio del Interior el doctor Melo comenzó a dictar el texto del decreto. La tarea duró unos 55 minutos y ese tiempo fué de honda espectativa por parte de los periodistas. Se oía el tabletear de una máquina de escribir. El documento era extenso.

Reina la seguridad de que se está en la proximidad inmediata de darse un decreto de separación política, y aguardado con enorme interés, por conocerse el resultado final del acuerdo de ministros, en tanto los jefes de departamentos están reunidos con el presidente, en un cuarto intermedio, a la espera del regreso del Dr. Melo.

El doctor Iriondo abandonó por breves minutos la presidencia para dirigirse a su despacho de Instrucción Pública, siendo abordado por varios periodistas, pero sus declaraciones no aportaron ninguna novedad.

Vuelve el doctor Melo

A las 13.15 horas el ministro del Interior salió de las dependencias de su departamento de Estado para encaminarse a la presidencia. No llevaba a la vista ningún papel.

El decreto, con toda seguridad, ya lo llevaba preparado en uno de sus bolsillos.

Hasta las 13.45 los ministros seguían reunidos en acuerdo, sin que nada trascendiera al exterior, de lo que se estaba resolviendo o de lo que se había resuelto.

Empero, empezaron a circular versiones de que decreto de intervención ya había sido firmado. Pero esas afirmaciones que se hacían en las calles o en algunos corrillos de la Casa de Gobierno, eran desvirtuadas por los periodistas apostados en la secretaría de la presidencia, en compañía del secretario del presidente de la Nación doctor Eduardo Bullrich.

Hasta las 13.45 horas nada se supo lo que acontecía en la sala de acuerdo ministerial. Recién a esa hora salieron los ministros. Primero el doctor de Iriondo, quien nos manifestó que se había firmado una resolución e inmediatamente el doctor Melo.

—¿Fué decretada la intervención a Santa Fe

—Sí, nos contestó. Se acaba de firmar el decreto de intervención.

—¿Quién será el interventor, señor ministro?

—Todavía no se ha dado el decreto: Se dará hoy mismo y puedo decirles que el interventor será el doctor Alvarado, actual ministro de Obras Públicas.

—¿Quién se hará cargo del gobierno de Santa Fe?

—El General Costa, jefe de la III Región Militar, que se halla en la capital de la provincia.

El decreto y sus considerandos

El decreto de intervención a Santa Fe está precedido por amplios considerandos. Consta el documento de tres fojas, escritas a máquina en espacio estrecho. Lleva las firmas de todos los asistentes al acuerdo ministerial.

El subsecretario del Interior nos mostró el importante documento por el que se interviene a la provincia de Santa Fe, agregándonos que su texto no sería dado a conocer hasta varias horas más tarde.

El presidente General Justo y el ministro del Interior, doctor Melo permanecieron en la Casa de Gobierno para almorzar juntos en el palacio.

Mientras tanto, por el ministerio del Interior, se vió desfilar sonrientes a varios políticos del antipersonalismo santafesino, quienes esperaban saludar al doctor Melo.

Las Intervenciones a Santa Fe

BUENOS AIRES, 3 — Con el decreto de intervención a la provincia de Santa Fe, dado a conocer hoy, es la décima misión federal que se envía a ese Estado. En efecto, desde la presidencia del general Urquiza hasta la fecha se han sucedido las siguientes intervenciones:

El 26 de octubre de 1856, a cargo del doctor Derqui.

El 2 de abril de 1857, a cargo del general Benjamín Virasoro.

El 9 de mayo de 1859, a cargo del doctor Derqui.

El 31 de mayo de 1861, a cargo del doctor Nicanor Molinas.

El 25 de diciembre de 1867, a cargo del Dr. Francisco Pico.

El 18 de agosto de 1893, a cargo del doctor Baldomero Llerena.

El 14 de abril de 1911, a cargo del doctor Anacleto Gil.

El 19 de abril de 1929, a cargo del doctor Lisandro Salas.

El 12 de septiembre de 1930, a cargo del doctor Diego Saavedra.

El 3 de octubre de 1935, a cargo del doctor Manuel R. Alvarado.

Las misiones enviadas a Santa Fe en los años 1857, 1859 y 1861 lo fueron a la ciudad de Rosario durante el período de la separación de Buenos Aires de la Confederación.

Entre los años 1931 y 1932, se sucedieron las intervenciones de los señores Rothe y Arancibia Rodríguez, decretadas por el gobierno provisional.

La Personalidad del Dr. Alvarado

BUENOS AIRES, 3 — El doctor Manuel R. Alvarado, actual ministro de Obras Públicas de la Nación, que esta tarde ha sido nombrado interventor en la provincia de Santa Fe, es oriundo de Salta.

En dicho Estado argentino fundó, acompañado de otras personas, el partido Provincial que sostuvo su candidatura para gobernador en el año 1925. Posteriormente ocupó el doctor Alvarado una banca en la Cámara de Diputados de la Nación, hasta que al producirse la revolución de septiembre de 1930 se le designó para ocupar la intervención en la provincia de Buenos Aires, en substitución del doctor Meyer Pellegrini.

En febrero de 1932 fué llamado por el presidente general Justo para ocupar el Ministerio de Obras Públicas, cartera que atiende en estos momentos.

En su calidad de tal, presidió asimismo la delegación que en marzo de 1933 se trasladó a Chile a fin de propiciar la concertación de convenios de su especialidad.

EL TEXTO DEL DECRETO

BUENOS AIRES, 3. — Transmitimos a continuación el texto del decreto de intervención a la provincia de Santa Fe.

"Visto, el voto del Honorable Senado, aprobando un proyecto de ley de intervención a la provincia de Santa Fe, las razones opuestas para determinarla, los numerosos reclamos que han sido formulados por habitantes de esa provincia, la demanda planteada por agrupaciones políticas sobre una anormal situación e institucional, los informes de funcionarios nacionales acerca de los sucesos últimamente ocurridos, entre ellos los dos directores de establecimientos de enseñanza, dando cuenta de actos de violencia, las denuncias de comerciantes sobre actos restrictivos a su libertad, la comunicación del señor Intendente Municipal de Santa Fe y las de vecinos de Rosario, con relación al abandono y a la imposibilidad de realizar servicios públicos, y, considerando:

1o.—Que los elementos de información contenidos en las comunicaciones recibidas demuestran la existencia de un estado de supresión de garantías, dentro del cual grupos de personas han dispuesto el cierre del comercio y han restringido el ejercicio de actividades lícitas, en ciudades como Rosario, Santa Fe, Casilda, Constitución y otros pueblos de la provincia, realizando actos de violencia en establecimientos nacionales de enseñanza que, además de evitar las clases, han impedido realizar servicios necesarios para el aprovisionamiento e higiene de la ciudad, han producido actos con disparos de armas de fuego contra un diario local y un comité político en Rosario, con la pasividad de las autoridades locales, a pesar de que en esos grupos actuaban ostensiblemente representantes de agrupaciones cuyos propósitos y finalidades confesadas es la de suprimir el gobierno representativo republicano, instituido por la Constitución Nacional.

2o. — Que esos hechos y desórdenes de violencia tienen mayor gravedad si se los refiere a la necesidad de que invocaron como causa el voto del Honorable Senado de la Nación declarando intervenida la provincia de Santa Fe fundado en que en ese estado federal se aplica como Constitución, una que a juicio de ese cuerpo, no fué sancionada en la forma y dentro de los requisitos indispensables para erigirla en mandato obligatorio emergente de la soberanía del pueblo. La tolerancia y actitudes en los actos, frente al ejercicio de aptitudes constitucionales del Honorable Senado, abriría el camino, como ha ocurrido en otros países, al desarrollo de violencias y discordias civiles, es previsor, sereno, encauzando la acción dentro del sistema constitucional.

3o. — Que cuando se planteó en la Honorable Cámara de Diputados, en 1932, ese problema institucional, por un proyecto de intervención, y a raíz de la ley que exhumó y puso en vigencia la Constitución de 1921, después de 11 años de haber sido vetada, el P. E. no recogió la iniciativa porque dentro del criterio que profesa encontró que el H. Congreso en principio era el Poder a quien incumbía decidir el caso. A esa causal se agregaba la de que el pueblo de Santa Fe acababa de elegir gobernante por la Constitución anterior no discutida y una intervención hubiera podido tomarse como un acto de desconocimiento de la voluntad popular inspirada en el propósito de apartar al gobernador electo de su cargo. Hoy la situación existe porque se ha persistido en la irregularidad y el voto reciente del H. Senado deja sin representación completa a la provincia y al gobernador termina su período, lo que no permite que el P. E. pueda permanecer indiferente, lo que lo determina a restablecer la normalidad y a propender a que la elección para la cual está convocado el pueblo de Santa Fe se ajuste a las disposiciones de la carta fundamental, no discutida, con la seguridad y garantía para todo el electorado, máxime cuando existen dos agrupaciones políticas que han desconocido el valor de lo que se aplica como nueva Constitución.

4o.) Que la prolija y autorizada reseña de antecedentes hechos en la sesión del H. Senado que se registra en los diarios de sesiones correspondientes a los días 29 y 30 de septiembre último, sobre los trámites y elaboración de la Constitución que se está aplicando en Santa Fe, y su veto por el entonces gobernador, y la doctrina consagrada por la Convención nacional de 1898 y en Constituciones provinciales, hacen innecesario repetir sobre el acto y ensayar nuevas demostraciones.

5o.) Que las garantías que la Constitución nacional exige en el artículo 5o. a las provincias para asegurar el goce y ejercicio de sus instituciones y su autonomía, no pueden tenerse como consistentes con el mero anunciado que de ella emanan las Constituciones provinciales sino que es indispensable que se exteriorice o concrete la evidente realidad, comprendiendo tanto a los gobernantes como a los gobernados.

6o. Que dentro de la práctica de nuestras instituciones existen precedentes establecidos por decretos del Poder Ejecutivo, que han contado con la aquiescencia del Congreso, ordenando en el receso de éste intervenciones federales en situaciones semejantes a la creada en Santa Fe. Así, en el mes de septiembre de 1923, el entonces presidente Alvear, en acuerdo de ministros que lleva la firma de Vicente Gallo, Angel Gallardo, Vicente Molina, Antonio Sagarna, Agustín P. Justo, Domec García, Tomás Le Bretón y Eufrasio Loza, invocando entre sus motivos que el Senado nacional actuando como juez en los títulos de sus miembros había rechazado los diplomas presentados por los senadores electos por Jujuy, por resultar nula y viciosa la composición de la Legislatura, declaró que ese pronunciamiento creaba una situación a la que el Poder Ejecutivo no podía ser indiferente en cuanto se impugnaba la integración del Senado, cuyo normal funcionamiento interesa a las instituciones y a la vida regular de la República. Invocó asimismo el hecho de que el pueblo de la provincia de Jujuy había sido convocado a elecciones para la renovación de la mitad de su Legislatura y de electores de gobernador, lo que reclamaba la urgencia de un pronunciamiento. En el caso presente igualmente en la provincia de Santa Fe, en razón del voto del H. Senado, se encuentra desintegrada la representación constitucional y existe una convocatoria a elecciones para el 3 del mes entrante y se están desarrollando hechos excluyentes del ambiente de seguridad y libertad que reclama el acto judicial, lo que acentúa la urgencia de adoptar medidas reparadoras.

7o. — Que además del caso recordado existen otros que ofrecen precedentes. En la provincia de Santiago del Estero en el año 1923 se creó un ambiente de protesta y reclamo de garantías de parte de agrupaciones políticas y vecinos, ambiente que se agitó y difundió ante el propósito del gobernador que terminaba su período y aplicar para la elección de reemplazante normas de una nueva constitución que había sido vetada tres de sus artículos y promulgada el resto. El caso fué llevado al parlamento y no se llegó a votar la intervención y entonces el P. E. ante la inminencia del acto electoral, por decreto del 13 de febrero de 1924 con la firma del ex-presidente Alvear y la de los ministros ya recordados, se acordó intervenir a la provincia fundándose en que era el único medio de hacer efectivas las garantías de la constitución anterior para el pueblo de Santiago del Estero. En el año 1925 por hechos que veníanse desarrollando en La Rioja desde el año anterior y que habían determinado al H. Senado el voto de un proyecto de ley de intervención el P. E. en receso del Congreso resolvió decretar la intervención.

8o.) Los hechos recordados fundan la urgencia de adoptar una determinación ante la inminente necesidad de que Santa Fe pueda integrar su representación en el H. Senado y elegir sus legislaturas de acuerdo con normas aceptadas y practicadas por los mandatos incontestables de la soberanía popular y sus ciudadanos conozcan en forma segura y cierta la función cívica que les está asignada para constituir los distintos centros de gobierno.

Por estas consideraciones el Presidente de la Nación Argentina en acuerdo general de Ministros, decreta:

Art. 1o. — Declárase intervenida la provincia de Santa Fe a los efectos de los artículos 5 y 6 de la Constitución Nacional.

Art. 2o. — El comisionado nacional procederá a la reorganización de los poderes de acuerdo con las instituciones locales de la provincia y con arreglo a las instrucciones que les serán impartidas.

Art. 3o. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se tomarán del fondo de tesorería con imputación al mismo.

Art. 4o. — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso, comuníquese, publíquese, dése al R. N. decreto número 64.344. -

Justo, Leopoldo Melo, Carlos Saavedra Lamas, Federico Pinedo, Manuel M. de Iriondo, Manuel A. Rodríguez, Eleazar Videla, Luis Duhau, Manuel R. Alvarado.

La designación del doctor Alvarado

En la Casa de Gobierno se ha dado a conocer el siguiente decreto:

Visto el decreto número 64344 dictado en acuerdo general de ministros, por el que se declara intervenida la provincia de Santa Fe, el presidente de la Nación, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase comisionado nacional para intervenir la provincia de Santa Fe, al señor ministro y secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas, don Manuel R. Alvarado.

Art 2o. — Por el ministerio del Interior, le serán impartidas al comisionado federal las instrucciones pertinentes.

Art. 3o. — Desígnase al señor Comandante de la III División del Ejército, General de Brigada don Julio C. Costa, para que se traslade a la provincia de Santa Fe y asuma el Poder Ejecutivo hasta la llegada del comisionado nacional.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese, dése al R. N. y archívese. — JUSTO. — Leopoldo Melo.

El martes saldrá el Sr. Alvarado

BUENOS AIRES, 3. — El martes próximo se embarcará para Santa Fe el Interventor Nacional, Sr. Alvarado.

En declaraciones formuladas a última hora, el señor Alvarado ha manifestado que su permanencia en esa provincia será breve.

ULTIMA HORA

Ministros probables

Informaciones de última hora no confirmadas oficialmente, aseguran que el doctor Severo A. Gómez será uno de los ministros de la intervención, en la cartera de Hacienda o Gobierno.

El representante de la Chemical

Ha llegado a esta capital el señor Alfredo Dent, representante de la Chemical Banck, institución ésta que tiene un crédito en la provincia por valor de varios millones, cuyo vencimiento es el 6 del corriente.

Reunión de jefes de reparticiones

El general Costa reunió en su despacho a los jefes de las reparticiones, a quienes impartió instrucciones.

Comunicaciones a Buenos Aires

Alrededor de las 19 horas, el General Costa comunicó al Presidente de la República que, de acuerdo con las instrucciones recibidas había asumido el mando de la provincia y hecho los nombramientos de funcionarios que la situación requería.

Agregaba que reinaba absoluta calma en la ciudad y que las actividades se desenvolvían normalmente en la provincia.

La noticia del decreto de intervención fué recibida con bombas en el Rosario

ROSARIO, 3. — La noticia de la firma del decreto de intervención fué recibida con numerosos disparos de bombas de los comité antipersonalistas. Hasta ahora reina completa calma, aunque se nota que todo el comercio viene bajando las cortinas metálicas de las vidrieras en previsión de lo que pueda ocurrir.

En la calle Córdoba se organizó una manifestación demócrata que fué a la jefatura de policía pidiendo a gritos que se resistiera a la intervención.

Se anuncia que la intendencia dará una declaración oficial sobre la intervención y se espera que esta misma tarde se haga cargo de la jefatura el 11 de Infantería cuyo jefe es el comandante Solari.

Sacan los muebles de la policía

ROSARIO, 3. — El jefe de policía señor Paganini no concurrió hoy a su despacho. Ha quedado al frente de la repartición el comisario inspector Deolindo Muñoz, quien expresó que no puede solidarizarse con las manifestaciones de la calle por su carácter de funcionario público, el que debe velar ante todo por la seguridad de la población.

Agregó que la manifestación que se había improvisado en la calle Córdoba fué disuelta por su orden e inmediatamente se puso en conocimiento de la misma.

En esa circunstancia llegaron a la jefatura de policía el vice-gobernador Carasa, acompañado del diputado nacional Repetto y varios dirigentes demócratas a quien declaró que él venía por un momento a la misma y que luego se retiraría para dirigirse a la junta ejecutiva de su partido para ocupar su puesto de honor.

De la jefatura están sacando los muebles de los funcionarios que vivían en la misma.

Los dirigentes demócratas creen que esta noche puede declararse nuevamente la huelga general.

Sigue reinando completa tranquilidad.

El teniente coronel Solari asumió la jefatura de policía

ROSARIO, 3 — A las 16.15 horas el jefe del Regimiento 11 de Infantería, comandante Solari, acompañado del segundo jefe mayor Rivas, de los subtenientes Pedrozza y Ojeda y cien hombres, se presentó a la Jefatura de Policía para hacerse cargo de la misma, la que le fué entregada por el secretario, señor Bonaparte.

En las esquinas de Santa Fe y Moreno y Santa Fe y Dorrego se habían colocado previamente dos autos blindados. El mayor Rivas se hizo cargo de la comisaría de órdenes.

Tuve oportunidad de conversar con el comandante Solari, quien manifestó que su presencia en la Jefatura responde al firme propósito de dar al pueblo de Rosario las garantías necesarias y, sobre todo, está dispuesto a garantizar la libertad de trabajo.

Por lo pronto, han quedado prohibidas todas las reuniones y más tarde se dará un comunicado oficial a la prensa.

En seguida, el comandante Solari llamó al jefe de Investigaciones, señor De la Fuente, y al comandante Otero, jefe de bomberos, para darles instrucciones, disponiendo que se enviaran dos camiones al regimiento para traer más tropas, cosa que se hizo momentos después.

Frente a la Jefatura se ha estacionado numeroso público que sigue con interés los acontecimientos que se desarrollan.

El gobierno depuesto

[illegible]

LA ACTITUD DEL RADICALISMO

[illegible]

que resolvió levantar la abstención decretada hace pocos años.

¿Qué depara el porvenir al partido que manifestó su disposición de contribuir a la normalidad nacional participando en las actividades democráticas electorales? No es el momento de hacer pronósticos de difícil seguridad. Pero no cabe duda que quienes saben mantenerse seguros en el momento oportuno tienen ganado gran parte del camino que han de recorrer. Cualquiera que sea la característica del futuro panorama político del país o de la provincia, la presencia del radicalismo será necesaria, habrá que contar con él en mérito a lo mucho que representa y significa. Por de pronto, en Santa Fe, es hoy una expresión de orden, de tranquilidad, de serena posición expectante. Manera eficaz de servir a la tranquilidad de los espíritus y a la quietud de la población.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical

Han regresado a Buenos Aires los doctores José Luis Cantilo y Julio Borda, presidente y secretario de la delegación interventora en el radicalismo local.

La partida de los delegados de referencia, débese, según los datos que hemos recogido, a que se dá por segura la postergación de la elección del 3 de noviembre próximo, lo cual haría innecesaria la presencia de los mismos.

La dirección partidaria ha quedado a cargo de las juntas electorales designadas el martes último por la delegación, presididas por el doctor Enrique M. Mosca, la de la primera circunscripción, y por don Victor J. Vilela, la del Sur.

Postergación de la Semana del Niño

La comisión directiva de la Sociedad Amigos de la Infancia, nos comunica que debido a razones de fuerza mayor originadas a último momento, la Semana del Niño ha sido postergada del 13 al 19 del corriente.

No obstante el pequeño atraso, las inscripciones a los diversos concursos continuarán durante la semana próxima en las horas de costumbre.

Segundo Congreso Provincial del Niño

Para esta noche a las 21 horas están citados en el salón de la Escuela Industrial de la Nación, todos los miembros del Comité Ejecutivo del Segundo Congreso Provincial del Niño, con el objeto de tratar asuntos de importancia relacionados con el programa del susodicho congreso.

EL TIEMPO SE HA NORMALIZADO

Las lluvias producidas durante el día de ayer

El viento Sur de ayer barrió las nubes hácia el Norte, despejando el cielo durante la noche. Esta mañana, unas que otras nubes seguían desfilando. El día fué de tiempo bueno y fresco, con suaves vientos del Sur y ascenso de la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 5o. y la máxima de 17 grados a la sombra; el barómetro 763.72 mms.

El tiempo se ha normalizado en toda la provincia, habiendo cesado las lluvias.

Estas han sido generales en toda la provincia, de escasa cantidad en algunos distritos y regulares en otros. En todas partes han beneficiado mucho a la agricultura.

Con respecto a las lluvias producidas después de las 8 horas de ayer, se han recibido esta mañana los datos que reproducimos a continuación.

Datos del Correo

En Romang 3, Florencia 4, San Agustín 10, Providencia 8, Nelson 7, Cayastá 13, Esmeralda 14, San Justo 7, Helvecia 16, Saladero Cabal 8, Las Tunas 6, Santa Rosa 10, Landeta Campbell 4, San Javier 14, Villa Guillermina 9, Las Toscas 3, y Santo Tomé 9 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

Llovió en Rosario 6, Araya 15, Maciel 9, Coronda 7, Gálvez 8, Casilda, San Carlos Centro, Empalme San Carlos 7, Santa Fe 11, Nelson 7, María Luisa 4, La Pelada 3, Providencia 3, Ataliva 6, Pilar 2, Humboldt 7, Clucellas 3, S. M. Laspiur 5, Las Varas 2, Pozo del Molle 2, La Playosa 2, Arroyo Algodón 2, Emilia 5, San Justo 8, Crespo 12, [illegible] 7, Calchaquí 14, Margarita 2, Vera 1, Malabrigo 2, Reconquista 4, F. Olmos 8, Las Toscas 7, Mocoví 3, Villa Ana 2, Cañada Ombú 5, Charadai 1, F. Cardozo 5, Resistencia 8 e Ingeniero Barbet 2, milímetros.

Datos del F. C. Central Norte

Después de las 8 horas de ayer llovió en Santa Fe 8, Guadalupe 8, Monte Vera 9, Arroyo Aguiar 5, Laguna Paiva 6, Ing. Boasi 4, Cayastacito 6, Naré 9, [illegible] 8, C. Arizmendi 7, San Javier 12, Vera Mujica 15, San Justo 7, Petronila 20, V. Saralegui 7, R. Saenz Peña 7, Presidente Plaza 6, F. Aguilar 11, Tostado 8, [illegible] 4, Resistencia 12 y Puerto Vilelas 9 mms.

En la línea de Diamante a Curuzú Cuatiá, en Puerto Diamante 10, Strobel 15, [illegible] 12, Crespo 10, Seguí 10, Viale 11, Tabossi 15.

Romerías españolas

Reunión extraordinaria de las comisiones y subcomisiones

El presidente de la comisión de romerías y verbenas españolas, doctor Lorenzo García, por intermedio de la prensa invita a todos los componentes de las comisiones y subcomisiones, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el próximo sábado 5 del corriente, a las 18 horas, en los salones del Centro Español, calle San Martín número 2252, para tratar asuntos de capital importancia, relacionados con las fiestas que se organizan en el Prado Español con motivo de la Fiesta de la Raza.

Dada la proximidad de la fecha en que deberán inaugurarse las fiestas, el presidente de la comisión de referencia espera que las personas citadas a la reunión no dejen de concurrir.

DESDE ANOCHE LA CIUDAD ESTABA A LA ESPERA DE SUCESOS IMPORTANTES

Han renunciado numerosos funcionarios. — Los legisladores habían sido citados para la tarde de hoy. — Ultimas leyes promulgadas por el Dr. Molinas

Nuestra edición de ayer fué cerrada con las escasas noticias que, relacionadas con la situación institucional de Santa Fe hablamos podido recoger, sea utilizando los servicios de la agencia informativa United Press de Buenos Aires, sea recurriendo a la actividad de nuestros repórters locales. Como recordará el lector, si bien esas informaciones giraban alrededor de un tema tan inconcreto como el de que "de un momento a otro" se produciría el decreto disponiendo la intervención federal a la provincia de Santa Fe, ellas bastaban para reflejar con toda exactitud que la resolución del Poder Ejecutivo de la Nación era irrevocable en el sentido de intervenir la provincia.

Bajo esa impresión transcurrió la noche, y con esa seguridad amaneció hoy la ciudad. Apenas iniciadas las actividades habituales en ella, todos los comentarios giraron alrededor del momento en que se daría a publicidad el decreto correspondiente, acerca del cual había dos certezas: que sería firmado después de una reunión de ministros convocada a mediodía y que uno de sus artículos designaría al señor Manuel Alvarado interventor de la provincia. Ni aun las sensacionales informaciones que fueron adelantadas en las pizarras, sobre la iniciación de las hostilidades italo-etíopes en Africa, bastaron para relegar a segundo término a las cuestiones relacionadas con la inminente intervención a la provincia.

Durante la mañana las calles centrales se poblaron de grupos, y los grupos de comentarios. En las redacciones se trabajaba con la premura de la atención a los llamados telefónicos, de los pedidos de noticias, de las comunicaciones con las esferas oficiales y de las solicitudes de informaciones que iban de aquí a Buenos Aires o venían de diversos puntos de la provincia. Al llegar el mediodía, momento esperado con impaciencia no exenta de nerviosidad, traducidas ambas en un constante ir y venir, preguntar y responder, aquel estado de inquietud colectiva que nos envolvía a todos, alcanzó un punto casi neurálgico, en el que ponían notas de sensacionalismo las informaciones a cual más descabellada. Todos querían informarse y todos presumían de informados...

Alrededor de las 14 horas, en fin, la ciudad fué sacudida por la nueva que, no por esperada, dejó de impresionar: había sido firmado en ese instante el decreto por el cual se declaraba intervenida la provincia de Santa Fe y se designaba al actual ministro de Obras Públicas de la Nación, señor Manuel Alvarado para que, en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación, ejerciera las funciones de interventor.

Una excursión del Regimiento 12 por la ciudad

Aproximadamente a las 8 horas, las tropas del Regimiento 12 de Infantería formaron en los caminos pavimentados de los cuarteles, con su armamento, sección de ametralladoras, los dos cañones de que dispone el cuerpo y un camión blindado que se recibió ayer de Paraná.

Poco después, el Regimiento salió a la avenida Freyre, al mando de su jefe, teniente coronel Luis C. Perlinger, y después de un desfile frente al cuartel, marchó hacia el centro de la ciudad, con su Banda a la cabeza.

Con respecto a esta salida de las tropas, sólo se informó que habiendo estado acuarteladas varios días, realizaban ahora una excursión por la ciudad.

Los sones de la marcha militar llevaron mucho público hacia las calles por donde desfilaban las tropas. El Regimiento recorría la ciudad habiendo salido de los cuarteles por la avenida Freyre y siguiendo por ésta hasta la calle Rioja, desde donde siguió por 1o. de Mayo, Primera Junta hasta San Jerónimo, dirigiéndose hasta las inmediaciones de la Casa de Gobierno y después de realizar algunas vueltas alrededor de la plaza de Mayo regresó por la calle 9 de Julio hasta la plaza San Martín, haciendo un breve alto frente al palacio de la Jefatura de Policía.

Durante la breve parada frente a la plaza San Martín, el jefe del Regimiento, teniente coronel Luis C. Perlinger, se dirigió a la Jefatura de Policía conversando con el titular señor Filandro Lozano, y después con el jefe del Cuerpo de Bomberos; el tema de las conferencias se ignora.

Minutos después el Regimiento reiniciaba la marcha hacia los cuarteles.

En la Casa de Gobierno

Nuestros repórters destacados en la Casa de Gobierno fueron registrando punto por punto las novedades que en ella se producían, casi desde las primeras horas de la mañana.

Así supimos que el gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas, tenía el propósito de no concurrir a su despacho, encontrándose en su domicilio particular de la calle 9 de Julio entregado a la tarea de redactar un manifiesto dirigido al pueblo. Aunque el contenido de este documento, como es obvio, no se conocía, supimos que en él se contenía un resumen de la labor cumplida por el gobierno del partido Demócrata Progresista, desde el 20 de febrero de 1932, no siendo difícil, además, que se refiera en términos particulares a la situación de la provincia.

Agregada a esta noticia se conoció otra: que era propósito del Dr. Molinas, descontada la inminencia de la intervención, no concurrir a la Casa de Gobierno a poner en posesión del mando al comisionado federal, quien encontraría, de tal modo, virtualmente disponibles los despachos correspondientes de la Casa Gris.

A medida que avanzaba la mañana subía de grado la agitación que se advertía en los pasillos y en las oficinas de la Casa de Gobierno, agitación que culminó cuando alrededor de las 11 horas, se supo que una estación radiotelefónica de la Capital Federal acababa de difundir la noticia de que se estaba redactando el decreto de intervención, faltando solamente publicarlo y firmarlo para que tuviera fuerza ejecutiva. A esta noticia se agregaba una complementaria, en el sentido de que, juntamente con el decreto de intervención se dictaría una resolución disponiendo que el general Julio C. Costa, jefe de la III División del Ejército, asumiera el gobierno de la provincia hasta que llegara el interventor federal.

Instantes más tarde, como reflejo de esta noticia, se supo que la casi totalidad de los funcionarios de jerarquía del gobierno del doctor Molinas, luego de una breve consulta entre ellos, subscribían sus renuncias, dirigidas al señor Gobernador, y abandonaban sus funciones. El primero en adoptar tal actitud fué el subsecretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Adolfo Casablanca, encargado de aquella cartera y de la de Gobierno; dicho funcionario se retiró de la Casa Gris poco después de las 11 horas.

Sr. Manuel Alvarado, interventor

Al mismo tiempo se informó que los señores Luis Coudannes y Dr. Julio Gómez Zorrilla, tesorero y Director General de Rentas, respectivamente, habían recibido instrucciones de permanecer en sus cargos hasta la llegada del Interventor Nacional, en quien, por medio de los funcionarios que oportunamente designara, debían declinar la responsabilidad de sus delicadas funciones.

Las autoridades superiores más visibles en la Casa de Gobierno, pues, fueron, durante la mañana, los oficiales mayores de los ministerios de Gobierno e Instrucción Pública y Fomento, encargados de las subsecretarías de los mismos, señores Gómez Iriondo y Monasterio, respectivamente.

En la Jefatura de Policía

La nerviosidad reinante en las calles y en las oficinas públicas, no dejó de reflejarse en la repartición policial, cuyos altos funcionarios se encontraban desde temprano en sus despachos.

Alrededor de las 10 horas, los empleados que se hallaban en la casa de la Plaza San Martín, fueron invitados a pasar al salón de actos, donde encontraron al Jefe de Policía, señor Filandro Lozano que, en breves palabras, les comunicó su decisión de retirarse del cargo y les expresó su reconocimiento con motivo de la labor que han cumplido mientras ejerció sus funciones de jefe. El señor Lozano terminó sus palabras visiblemente emocionado e instantes más tarde se retiró de la Jefatura, dirigiéndose en automóvil al domicilio del gobernador, Dr. Molinas.

Poco después supo el cronista que el secretario de la Jefatura y Comisario de Ordenes Interino, señor Adero Enzo Marchetti, había quedado al frente de la repartición, y asumido las responsabilidades inherentes al cargo. Tuvimos oportunidad de cambiar breves palabras con el señor Marchetti, quien nos manifestó que eran sus propósitos permanecer al frente de la Jefatura hasta que llegara el momento de poner en posesión del cargo en manos de la persona que designara el interventor federal cuyo arribo a Santa Fe consideraba cuestión de días, de horas, tal vez.

En la oficina donde conversábamos con el señor Marchetti se encontraba, además, el comisario del Departamento, señor Arroyo Vives, quien acababa de asumir las funciones de Comisario de Ordenes; este funcionario nos expresó que, por su parte, también había redactado su renuncia. En el mismo sentido se manifestó el jefe de investigaciones, señor Nevot. Nos agregó este último que, como en el caso de sus colegas de la Policía, estaba dispuesto a continuar desempeñando el cargo hasta que se le designara un sucesor.

Más tarde, en fin, se conoció la noticia de las renuncias de los comisarios seccionales de la comisaría 2a., señor Pablo Manvielle, de la 3a., señor Conrado Frusca, de la 4a., señor Justo Bergallo, de la 5a., señor Félix Bello y de la 6a., señor J. Gómez Centeno. Con excepción del señor Bello que hizo entrega de la comisaría al segundo comisario señor Ventura Farías, los demás titulares permanecieron al frente de las mismas.

Además presentaron sus renuncias el Jefe de la Brigada de Tráfico señor Ceferino Aguilar y el comisario de Laguna Paiva, señor Alonso.

En la Legislatura

Ambas cámaras legislativas estaban citadas para sesionar en las últimas horas de la tarde según oportunamente se ha informado.

En las últimas horas de la mañana llegaron a la Cámara de Diputados algunos representantes del sud de la provincia quienes cambiaban impresiones en las secretarías del cuerpo pero sin que trascendiera qué propósitos abrigaban con respecto a las reuniones anunciadas.

Al promediar la tarde algunos de esos diputados se retiraban de la casa, anunciando que regresaban a Rosario o a los lugares en que residen, y estrechaban las manos de los empleados, con quienes mantuvieron relaciones durante más de tres años.

Las últimas leyes promulgadas

Anoche, poco antes de retirarse el doctor Molinas de su despacho, firmó los decretos de promulgación de las leyes últimamente sancionadas por la Legislatura.

Las leyes promulgadas son las siguientes:

No. 2497: Formación de villas alrededor de los ferrocarriles.

No. 2498: Honorarios para los contadores investigadores en el Banco Provincial de Santa Fe.

No. 2499: Reglamentación de transportes colectivos.

No. 2500: Valuación de los bienes a los efectos impositivos.

Otras renuncias

Telegráficamente ha enviado su renuncia el Jefe de Policía de Rosario, señor Eduardo Paganini; no se sabía, sin embargo, si esta dimisión sería seguida de su abandono del cargo o si continuaría al frente de la repartición hasta que las nuevas autoridades dispusieran quien sería su sucesor.

También renunciaron los señores Luciano Molinas (h.) y Nicanor Molinas (h.), secretario y prosecretario de la gobernación.

La alarma en las escuelas

Hemos tratado de dar a nuestros lectores una impresión fiel de cuál era el estado de nerviosidad reinante en la mañana de hoy en esta ciudad. No es extraño, pues, que respondiendo a esa misma nerviosidad, en la mayor parte de las escuelas primarias los directores y las maestras se contagiaran de inquietudes. En algunos establecimientos, la escuela Belgrano, las niñas que habían acudido a clases recibieron órdenes de regresar a sus domicilios, órdenes que cumplieron sin inconvenientes.

Manifestaciones en las calles

Poco después de conocida la noticia de la firma del decreto que declara intervenida la provincia, se produjeron en distintos puntos de la ciudad manifestaciones que en algunos casos se concretaron en disparos de bombas, en otros en "vivas" y en no pocos, en fin, en improvisados desfiles.

Procedente del extremo norte de la calle San Martín, recorrió esta arteria, hasta Tucumán o la Junta, una manifestación integrada por un centenar de jóvenes, la casi totalidad estudiantes que, enarbolando una enseña patria de grandes dimensiones, expresaban sus ideas anti-intervencionistas. En el punto indicado más arriba, los integrantes del grupo recibieron órdenes de dispersarse, lo que hicieron sin dar lugar a ninguna incidencia. Un desfile que se desarrollaba en un marco apreciable de cultura y respeto.

La estada del general Costa

El comandante de la Tercera División del Ejército, general Julio C. Costa, permaneció anoche y durante el día de hoy en su alojamiento del local del comando del Regimiento 12, informándose de la marcha de los sucesos y comunicándose continuamente con la Capital Federal.

El general recibió la visita de varios funcionarios nacionales, de amigos personales y del intendente municipal, Dr. Menchaca, que concurrió esta mañana a su alojamiento.

Anoche se tomaron grandes precauciones

En los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, anoche se redoblaron las precauciones en vista de que corrían rumores alarmistas en la ciudad, anunciándose como inminentes otro paro general del trabajo y alteraciones del órden.

Las fuerzas de la guarnición permanecieron acuarteladas, y a objeto de poder acudir rápidamente a cualquier lugar en caso de disturbios, concentraron gran cantidad de camiones, en su mayor parte de reparticiones nacionales y de la comuna, y algunos de empresas particulares que los pusieron al servicio del Ejército.

Al mismo tiempo, se destacaron soldados al mando de oficiales, a prestar servicios en locales de reparticiones nacionales, como el Correo Central, en previsión de cualquier atentado.

Felizmente, las fuerzas de la guarnición no han tenido que intervenir en ningun suceso grave, habiendo pasado la noche en absoluta tranquilidad.

La ciudad presentaba anoche un aspecto desolado, pues escasas personas circulaban por las calles después de las 22 horas. Sólo en la calle San Martín se veía público.

En la administración del puerto

Hoy se ha trabajado normalmente en la zona portuaria, no habiendo producido ninguna alteración el movimiento político que agita a la ciudad.

Los miembros del Directorio Administrativo del Puerto, siguieron las novedades políticas del día, y han puesto todos los asuntos en orden y al día para el caso de producirse la intervención federal y hacer entrega de la administración portuaria.

Circulan versiones de que se producirán renuncias de altos funcionarios.

Llegó el cañonero "Rosario" esta tarde

En la mañana de hoy se tuvo conocimiento de que llegaría a nuestro puerto, aproximadamente a las 12 horas, el cañonero "Rosario", unidad de la marina de guerra de la Nación.

Aun cuando las autoridades portuarias ignoraban el próximo arribo del cañonero, la noticia era de buena fuente y se confirmó más tarde, con la llegada de dicho buque a las 15 horas. Su tardanza en llegar permitió que la información trascendiera y que numerosas personas la esperasen.

A la hora indicada, la nave atracó en el dique No. 1, costado Oeste, frente al local de la Subprefectura Marítima.

El subprefecto, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, al atracar el cañonero subió a bordo presentando su saludo al comandante y plana mayor del mismo.

DESPUES DE LAS 16 HORAS

El General Costa en el gobierno de la provincia

En este punto de la crónica, el lector conoce los acontecimientos de la mañana y de las primeras horas de la tarde. Lo ocurrido después de las 16, punto en que recomenzamos la reseña, carece del significado emotivo que en algunos momentos alcanzaron los hechos de la mañana, pero tiene honda explicación como sucesos que alteraron, en cierto modo que no es referido al desorden, el ritmo de las actividades ciudadanas.

Sabido por el público que el Poder Ejecutivo de la Nación había resuelto que el general Costa tomara el mando gubernativo, hasta el instante en que se hiciera presente en Santa Fe el comisionado federal, la expectativa se concretó a determinar en qué instante aquel jefe del ejército asumiría sus funciones. Los alrededores de la plaza de Mayo fueron el centro de la reunión. Poco después de las 15, la curiosidad pública, un poco de partidismo y un mucho de oposición, habían congregado frente a la Casa Gris una muchedumbre que llenaba los espacios libres entre los jardines de la plaza. Sin embargo, transcurrían las horas y nada nuevo se sabía. Los informantes oficiosos abundaban y circulaban especies diversas.

En esos instantes se supo que el general Julio C. Costa, teniendo en su poder las instrucciones especiales que se le impartieron desde la Casa Rosada, se había dirigido al doctor Luciano Molinas inquiriendo qué actitud había resuelto adoptar; el gobernador — que poco antes había dejado de serlo — manifestó que su conducta sería la que siempre había guardado, de tranquilidad y serenidad, y que la Casa de Gobierno estaba a disposición de los interventores.

A las 16 horas, más o menos, se hizo presente en la plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno, como un anticipo del comisionado federal que momentos más tarde llegaría a la misma, un batallón del Regimiento 12 de Infantería, una de cuyas compañías, en pie de guerra, con ametralladoras y dos cañones, fué objeto de general curiosidad. El batallón, con su abanderado y banda de música al frente, formó delante de la gran portada de la Casa de Gobierno, en cuyo momento los soldados recibieron el aplauso de un grupo de circunstantes.

LLEGA EL GENERAL COSTA A LA CASA DE GOBIERNO

A las horas 16 y 5', llegó el general Costa a la Casa de Gobierno; le acompañaban en el automóvil el teniente coronel Perlinger, varios oficiales del Reg. 12 y el mayor Foster, oficial ayudante del general. Seguían al automóvil del general Costa una comitiva de coches que conducían al intendente doctor Menchaca, al director de la Asistencia Pública doctor Bentolila y a numerosos dirigentes del antipersonalismo local. Al descender de sus coches los integrantes de la comitiva, el público estacionado frente a la puerta de entrada de la Casa Gris, les hizo objeto de muchos aplausos.

De inmediato, el general Costa se hizo presente en el despacho del gobernador; en ausencia de las autoridades de la provincia a las cuales tenía el propósito de dirigirles la palabra, resolvió hablar al pueblo, estacionado en la plaza, desde uno de los balcones centrales de la Casa Gris. El discurso del Comisionado Federal fué breve; manifestó, en síntesis, que por decreto del presidente de la Nación se hacía cargo del gobierno con el fin de asegurar el orden y la libertad en toda la provincia y que para tal fin solicitaba la cooperación de los ciudadanos, hasta que llegase el doctor Alvarado, designado interventor por el P. E. El general Costa fué muy aplaudido por el público. Pasó luego al Salón Blanco, donde recibió los saludos de las personas allí reunidas.

El teniente coronel Perlinger presentó al Comisionado Federal, a los señores Gómez Iriondo, Monasterio y Aletti, subsecretarios de los ministerios de Gobierno, Instrucción Pública y Hacienda, allí presentes y únicos funcionarios de jerarquía que no se alejaron de la Casa de Gobierno.

Más tarde, el Comisionado Federal, encargó al escribano de gobierno, don Manuel Irigoyen, que confeccionara el acta correspondiente que será llevada al domicilio del doctor Luciano F. Molinas para su lectura y firma. El acta será llevada por el señor escribano a quien acompañará el general Costa.

Nombramientos de jefes de policía

El general Costa nombró jefe de policía del departamento La Capital, al teniente coronel L. C. Perlinger, actual comandante del Regimiento 12 de Infantería.

También nombró jefe de policía del departamento Rosario, al teniente coronel Francisco Solari, comandante del Regimiento 1º de Infantería, de guarnición en la ciudad del Sur.

El teniente coronel Perlinger llegó a la Jefatura de Policía y se hizo cargo de su puesto a las 16.45 horas.

Circular a los jefes de policía del interior

Una vez efectuados los nombramientos de los jefes de policía de Santa Fe y Rosario, el comisionado federal dispuso que se pase una circular telegráfica a todos los jefes de policía del interior de la provincia, ordenándoles que permanezcan en sus respectivos puestos.

El general recibió a los periodistas

El comisionado federal general Costa, recibió a los periodistas después de efectuados los nombramientos de jefes de policía, y les manifestó que se había hecho cargo del gobierno sólo hasta la llegada del interventor señor Alvarado; que garantizará el orden y hará respetar las libertades.

Las nuevas autoridades policiales

Inmediatamente después de llegar a la Jefatura de Policía el teniente coronel Perlinger, en compañía del mayor [illegible] Daneri y varios oficiales del Regimiento 12 de Infantería, se hizo cargo de sus funciones, designando al mayor Daneri comisario de órdenes. El teniente coronel Perlinger solicitó al señor Marchetti, secretario de la Jefatura, que continuara en su cargo, pero aquél le manifestó que le era imposible hacerlo, por cuya razón le rogaba lo relevara de sus funciones.

El teniente coronel Perlinger expresó al personal que deseaba contar con su colaboración, asegurándole que no sería removido. Manifestó, además, que no toleraría ninguna tentativa de alterar el orden y que cumpliría sus funciones con este concepto.

El doctor Molinas no firmó el acta

El doctor Luciano F. Molinas manifestó que no estaba dispuesto a firmar el acta de trasmisión del mando. Por tal motivo, fué firmada en el Salón Blanco por el general Costa y algunos de los presentes.

Manifestaciones frente a la Casa Gris

Frente a la Casa Gris se hicieron presentes, poco después de la llegada del comisionado federal, dos manifestaciones populares. La primera integrada por partidarios de la Unión Cívica Radical antipersonalista, cuyos componentes vivaron al comisionado federal, al presidente de la República y a los dirigentes del partido. La segunda manifestación estaba compuesta por jóvenes nacionalistas que vivaron a la patria y al ejército. Después, una delegación del grupo se hizo presente en el Salón Blanco para manifestar al general Costa que se ponían a sus órdenes.

Los comandantes de la División de Ríos

El cañonero "Rosario" es la nave capitana de la División de Ríos y a su bordo llegó el capitán de navío Benito Sueyro, comandante de dicha división.

Es comandante del cañonero el capitán de fragata Carlos Braida, y segundo comandante el teniente de navío Alberto J. Oddera.

Estos marinos acompañados por el subprefecto marítimo A. Rodríguez Quiroga, concurrieron a la Casa de Gobierno para acompañar al general Costa en la toma de posesión del gobierno de la provincia.

La presidencia del Banco de la Provincia

Anoche, a última hora, conforme se nos ha informado, el P. E. subscribió una resolución por la cual deja sin efecto la designación del doctor Carlos Arrúzola en el cargo de presidente del Directorio del Banco de la Provincia. Interinamente ha sido nombrado el señor Juan J. Cánaves.

El doctor Arrúzola se encuentra en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación, lo cual explica el motivo de la resolución a que nos hemos referido.

Un manifiesto ha dado el Dr. Luciano Molinas

"Seguiremos llevando en la vanguardia a nuestro líder eminente"

Esta tarde nos fué entregado copia de un manifiesto que el Dr. Luciano Molinas dirige a los conciudadanos. El texto del documento es el siguiente:

"El señor Comandante de la 3a. Región Militar, ha tomado [illegible] posesión del gobierno de la provincia, quedando desde este momento allanada su autonomía y sometida a la voluntad del presidente de la Nación.

Necesito decir a mis conciudadanos en esta hora, lo que pienso de este momento y las consecuencias que preveo para el porvenir de las instituciones democráticas.

En 1921, una Convención consagró la reforma total de la Constitución de la provincia. Un veto inconsulto retardó su aplicación, colocando en manos de un gobernador, la facultad de enervar la libre manifestación de la voluntad popular exteriorizada en la asamblea Constituyente.

Desde ese día el Partido Demócrata Progresista, tomó como bandera la defensa de la Constitución, que era la defensa de las instituciones, del orden y de la ley.

En 1924 el Partido Demócrata Progresista me hizo el honor de proclamar mi candidatura a Gobernador de la provincia. Sostuve como primer enunciado de la plataforma electoral, la implantación de la Constitución.

Los comicios de 1924 arrojaron en conjunto una cifra de votos superior para los partidos que habían sostenido la vigencia del nuevo estatuto.

En 1931 el partido me hizo de nuevo el honor de votar mi candidatura a Gobernador y sostuve también como primer enunciado de mi programa, la implantación de la Constitución, previo el pronunciamiento legislativo.

Toda la campaña electoral, secundada por fuerzas democráticas, gira fundamentalmente alrededor de este punto. Las fuerzas de la reacción se agitaron en toda forma: la dictadura, que tenía entonces a su servicio en Santa Fe al hoy senador Araneibia Rodríguez, puso los resortes oficiales a favor de la candidatura del actual ministro de Instrucción Pública, doctor Iriondo, y en los comicios, a pesar de toda la presión fácil de ejercer por la situación en que se vivía, fueron derrotados por un número de votos que no había sido superado hasta entonces por ningún otro partido político.

Mi primer mensaje a la Legislatura, fué solicitando la implantación de la Constitución de 1921, y ella se pronunció dictando la ley que inmediatamente la declaró en vigencia y obligatoria para todos los poderes y ciudadanos de la provincia.

Las fuerzas vencidas en los comicios de 1931, pretendieron una nueva intervención si el gobierno Demócrata Progresista mantenía sus propósitos.

La decisión inquebrantable y la firme conciencia de proceder sin temer, seguro de mis responsabilidades, hizo que la Constitución imperara, y que a su amparo pudiera desenvolverse Santa Fe, realizando una transformación institucional y administrativa, que no ha alcanzado ninguna otra provincia argentina.

La aplicación de la Constitución trajo la necesidad de realizar elecciones provinciales y municipales. Cada vez que el Partido Demócrata Progresista ha hecho una consulta al pueblo, ha obtenido su ratificación más amplia.

Se triunfó en julio de 1932 en 17 departamentos sobre 19. En las elecciones de renovación de la Legislatura y de Intendentes y Concejos Deliberantes en 1934, se obtuvo una mayoría legislativa que tampoco había sido jamás alcanzada por los partidos políticos que nos habían precedido en el gobierno.

Propuse a fines del año pasado la reforma de la Constitución, para no realizar las elecciones de mi sucesor en el mes de marzo. Concurrieron a los comicios los que hoy la combaten. Fué candidato a diputado constituyente por La Capital, el actual Ministro de Instrucción Pública Dr. Iriondo, quien fué de nuevo derrotado.

El Partido Demócrata Progresista volvió a triunfar en 17 departamentos, y los representantes de los [illegible] en que ganó el antipersonalismo, se sentaron en la Convención Constituyente, votando la reforma del artículo cuya modificación se había propuesto, sin hacer la menor observación.

Las elecciones que he presidido, han sido, lo digo sin jactancia, modelos de la más absoluta corrección.

Escándalos como los de Corrientes y Santiago del Estero, que son la reproducción de lo que hicieron en Santa Fe los que hoy quieren volver al gobierno, estaban definitivamente extirpados de esta provincia.

Nadie ha podido formular un cargo serio de incorrección durante los procesos electorales que me ha tocado presidir, y la ley a cuyo amparo se han realizado, es la [illegible] que existe en la República, como que ha despojado al Ejecutivo de todos los resortes [illegible], para entregar a los partidos la organización y control de [illegible] Compárese [illegible] con la reforma de Buenos Aires.

[illegible] el momento final de esta [illegible] ha mantenido durante todo el período relaciones con el gobierno de la Nación y con [illegible] de las otras provincias [illegible] precisamente del cual [illegible] va a realizarse la renovación de las autoridades ejecutivas [illegible], el partido político [illegible] bajo la dictadura en 1931 [illegible] en la Casa Rosada el candidato para su fórmula gubernativa, y exige como condición, que [illegible] Santa Fe, porque [illegible] que de otro modo no [illegible] con el más categórico [illegible] popular.

[illegible] el país en la senda peligrosa, [illegible] en el recinto del Senado de la Nación, reformando las leyes [illegible] para poder [illegible] sus fórmulas más [illegible] como las de las provincias [illegible] los comicios [illegible] para evitar la [illegible] de un partido político y [illegible] en condiciones de poder gobernar sin el control legislativo, había necesariamente que someter a la única provincia argentina, donde la libertad sería respetada, y donde el espectáculo de una lucha democrática, honrada y sincera, ofrecería a la república el contraste con los actos y procedimientos que se preparan para conseguir el dominio y el imperio de la fuerza sobre la libre y espontánea manifestación ciudadana.

La intervención nacional no procede, y solamente los que están en un plan como el que enuncio, han podido sancionar en la madrugada del lunes por sorpresa, un proyecto de tal índole.

Lo he dicho ya: ni el Congreso de la Nación, ni siquiera la Suprema Corte de Justicia, tiene el derecho de juzgar sobre la validez de la Constitución de un estado argentino. Le fué quitada expresamente al Congreso la facultad de examinar las Constituciones por la reforma de 1860.

Sin embargo, el Senado de la Nación y el Poder Ejecutivo, aparentan olvidarse de ello; es que en realidad han dejado de lado la Constitución, para imponer su voluntad, a la que está momentáneamente al servicio de la fuerza.

No hace cuatro meses el señor Ministro del Interior Dr. Melo, de paso para Entre Ríos, me dijo espontáneamente; que deseaba significarme que los amagos de intervención que se cernían sobre Santa Fe, no contarían nunca con su auspicio, que sería respetuoso de las autonomías provinciales, y que él mismo lo había llamado un día al jefe del partido antipersonalista, para decirle que no agitara la bandera de la intervención, porque no les serviría como táctica política, pues ella no vendría. Sus escrúpulos constitucionales lo llevaban a eso, y sus doctrinas contenidas en el proyecto de ley al Congreso reglamentando las intervenciones, no dicen naturalmente nada acerca de la facultad del Poder Ejecutivo ni del Congreso, para juzgar la validez de las Constituciones de los Estados federales argentinos.

¿Qué sinceridad entonces pueden tener los argumentos que se hacen en un decreto preparado por el Ministro del Interior; qué autoridad y qué prestigio pueden darle; qué enseñanza y qué orientación pueden tener para este país; qué valor puede asignarse a las manifestaciones de los hombres públicos que tienen la responsabilidad de gobierno?

Santa Fe ha vivido las horas de las mayores inquietudes. Cuando se despertó un día, sabiendo que entre gallos y media noche se había votado la intervención, dando como razón de que al terminar este gobierno se daban recién cuenta de que la Constitución implantada desde su iniciación, no era la que a juicio de los senadores de la Concordancia correspondía que estuviera en vigencia; la protesta unánime se levantó.

Santa Fe, pueblo que tiene la conciencia de sus deberes, sus derechos y responsabilidades, con un concepto arraigado de su autonomía que le viene desde lejos; que sabe que la Constitución se sancionó en el recinto de su Cabildo Histórico, para dar al país la seguridad de la unidad de la nación, con el respeto a las autonomías de los Estados que se reunían para asegurarla, no puede permanecer en silencio e indiferente ante el atentado inaudito de la invasión federal.

Todas las fuerzas de la producción, del trabajo y de la industria, las instituciones más respetables por la índole de sus actividades y por la calidad de sus componentes, las entidades obreras y patronales, todos los partidos políticos, a excepción del que pide en la Casa de Gobierno candidato a intervención para triunfar, todos, han levantado en unos u otros términos sus protestas, queriendo señalar que el avance federal no puede aceptarse, y que si por la fuerza se impone, como todo lo que se cimenta sobre ella, está destinado bien pronto a desaparecer.

El cierre del comercio y el paro de todas las actividades se ha producido, dando el espectáculo de una unión y solidaridad desconocidas.

Es que saben todos, militantes de partidos políticos, representantes del capital y del trabajo, que en Santa Fe se vive bajo las garantías constitucionales como en ninguna otra provincia argentina.

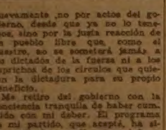
Se sabe que hay respeto para todos, y se ve cernir sobre el horizonte el imperio de la fuerza, el avasallamiento de las leyes, la dictadura, en una palabra, que se va ejerciendo gradualmente y en la medida necesaria; que empieza con el golpe de mano para la toma del poder, y que no se sabe nunca hasta dónde puede llegar.

Políticos oportunistas son los únicos que han querido bordar alrededor de dos o tres episodios callejeros, una novela sobre la falta de garantías en la provincia.

Es claro que los que quieren que los partidos políticos no levanten una tribuna para juzgar la conducta, la orientación y los actos de los funcionarios públicos; es evidente que los que quieren que las masas obreras estén al servicio incondicional del capital y bajo el imperio de la fuerza ciega y el desconocimiento absoluto de sus derechos, es concluyente que los que quieren la conquista del poder en cualquier forma, no pueden encontrar en el gobierno de Santa Fe el medio de realizar tan ilegítimos y bárbaros propósitos.

Por eso, porque tienen miedo de que se les vaya la presa de las manos, es que han ido al Ministerio del Interior, pintando una situación en Santa Fe, donde dicen que faltan las garantías constitucionales, cuando lo que precisamente buscan es la intervención y el estado de sitio, para que desaparezcan las referidas garantías y puedan ellos ser impuestos por la fuerza, ya que carecen en absoluto del auspicio popular.

No es exacto que el gobierno haya estimulado tales actividades; sólo ha asegurado garantías y derechos para todos. La vuelta al trabajo, se ha realizado sin dificultades de ningún género, y la protesta puede volver a producirse



nuevamente, no por actos del gobierno, desde que ya no lo tenemos, sino por la justa reacción de un pueblo libre que, como el nuestro, no se someterá jamás a los dictados de la fuerza ni a los caprichos de los círculos que quieren la dictadura para su propio beneficio.

Me retiro del gobierno con la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber. El programa de mi partido, que acepté, ha sido realizado y nadie me podrá señalar la más mínima desviación.

He trabajado con un afanoso empeño, consagrando la totalidad de mis energías a la obra de la transformación política y administrativa.

He promulgado trescientas cuarenta y tres leyes, que revelan el esfuerzo inmenso realizado, haciendo sentir en todas partes la acción renovadora y progresista de las ideas que sostiene mi partido y que he llevado a la práctica.

He gobernado respetando a todos; nadie podrá decir en la provincia, que ha sido perseguido y que sobre él se ha ejercido una apia venganza. Pasada la lucha electoral, asumí el poder para ejercerlo en beneficio de todos.

No sé lo que quedará en pie de la obra cumplida. Asumo la responsabilidad de la misma, como de todo lo que haya aconsejado y dispuesto.

Me reintegro a la vida ciudadana con la conciencia tranquila, las manos bien limpias, dispuesto a sostener en todos los terrenos, la legalidad y la corrección de los actos realizados.

Lamento como argentino ver que se ciernen sobre la provincia y la Nación las horas más aciagas. Tendremos la fuerza necesaria para resistirlo todo, y llegará bien pronto el día en que vuelva para el país el amparo de las leyes que nos dimos y que el respeto para todos, instituciones y hombres, sea una verdad.

Seguiremos nuestra marcha, seguros de nosotros mismos, con la confianza en la fuerza sana del país, en su vitalidad enorme, y en los ideales y fe democrática que alimentan las masas populares; seguiremos llevando a la vanguardia a nuestro leader eminente, como abanderado en una cruzada que el país necesita emprender, para que reine al fin la paz, la tranquilidad de los espíritus, y retome la Nación el rumbo que por desgracia fué torcido con propósitos inconfesados e inconfesables, cuyas consecuencias nunca habremos lamentado suficientemente."



La manifestación frente a la Casa Gris en el momento en que hablaba el Gral. Costa

El general Costa hablando desde los balcones de la Casa de Gobierno a las personas reunidas en la plaza de Mayo

La firma del acta

En vista de la negativa del doctor Molinas a firmar el acta de trasmisión del mando, el documento fué firmado por los doctores Severo Gómez, Joaquín F. Rodríguez y los oficiales del ejército.

La secretaría de la Gobernación

En forma interina asumió la secretaría de la Gobernación el mayor Foevery.

Designaciones en la repartición policial

Ha sido designado secretario de la Jefatura de Policía, el capitán Oreste Reina.

Por disposición del jefe de policía, teniente coronel Perlinger, se ha encargado interinamente de la División de Investigaciones, el jefe de Identificaciones señor Carlos L. García.

El ex-jefe de investigaciones señor Antonio Nevot, se despidió del personal a las 13 horas.

El teniente coronel Perlinger acompañado por su ayudante recorrió los cuerpos policiales y las comisarías seccionales, en las últimas horas de la tarde.

MUNICIPALES

Activo movimiento en el Departamento Ejecutivo

El intendente concurrió poco antes de las 11 horas a su despacho, esta mañana, donde se ocupó de varios asuntos administrativos con los secretarios del D. Ejecutivo, Dr. Parma y Sr. Giavedoni. El Dr. Menchaca firmó varios expedientes y dejó el despacho al día.

Lo visitaron numerosas personas, entre ellas varios concejales, legisladores y jefes de reparticiones municipales, notándose activo movimiento hasta las 13 horas.

Mensaje al Concejo Deliberante, devolviendo observada una ordenanza

El Departamento Ejecutivo envió un mensaje al Concejo Deliberante, devolviendo observada la ordenanza Nro. 3457, por la que dicho cuerpo cedía gratuitamente al gobierno de la provincia, la plazoleta ubicada entre las calles 25 de Mayo, Rivadavia y Falucho, con destino al edificio para la Escuela Profesional Nocturna.

Se devuelve observada esa ordenanza, por estar aun en vigencia la número 3230 que faculta al D. E. para gestionar del gobierno de la provincia, la cesión del terreno que en la misma plazoleta le pertenece, para la construcción de una estación municipal de ómnibus. Además, en noviembre de 1934, fué solicitada al Concejo la derogación de la ordenanza 3230 y una autorización para donarla con destino al edificio del Dispensario Público Nacional, siendo ambas acordadas.

NOTAS

ARTISTAS COMERCIANTES

Con el noble propósito de demostrar que los artistas no son tan tontos como muchas gentes suponen, ni que el artista vive siempre entre las nubes o instalado en el cuerno de la luna, como es creencia de muchos, un boletín cinematográfico acaba de realizar una encuesta interesante. Gracias a tal iniciativa, se ha comprobado que el señor Reginal Denny es dueño de una fábrica de aeroplanos, la señorita Maynard posee una tienda en la cual vende exclusivamente artículos mejicanos y realiza excelentes negocios. Thelma Todd posee una casa de pensión y restaurante, Ralph Bellamy es propietario de un club de "tennis" y Patricia O' Brien tiene una tienda de telas.

Conviene advertir que los artistas antes citados son gentes del cine, lo cual quita no poca seriedad a la encuesta efectuada, porque o mucho nos equivocamos o entraña un exceso de lenguaje dar el título de artistas a los del cinematógrafo. Porque en el cine los actores son muñecos mecánicos en manos de los directores y fotógrafos, éstos son los verdaderos artistas del cinema. Pero aceptemos la calificación del boletín aludido y consideremos artistas a los tales que cita. Resulta que, a manera de hecho insólito o fenomenal, se descubre que es posible ser artista y comerciante al mismo tiempo. ¿Pero quién ha dicho que la aptitud para el arte es incompatible con la aptitud para el comercio? ¿De dónde ha surgido la leyenda de que el artista es impermeable a la economía, aun para la muy humilde de estilo doméstico? El desdén de los artistas por las cuestiones económicas a menudo es una "pose", una falsa actitud pseudo aristocrática; a veces ocurre que las gentes desdeñan lo que no entienden, lo que no les place, lo que son incapaces de dominar aunque perciban mentalmente la real importancia de la cosa desdeñada. Así ocurre que el poeta desprecia al almacenero y éste le retribuye la atención. El poeta entiende que el almacenero es un ser inferior y éste opina que el poeta es un parásito. Y cada cual con lo suyo. Pero esta incompatibilidad no es una ley de la naturaleza. Excelentes artistas hay que son buenos comerciantes. El amor hacia una especialidad no entraña el abandono de otras necesarias para la vida. Claro está, cada cual tiene su vocación y ésta es la dominante en el repertorio de actividades que todo hombre realiza. Así el pintor se entrega a la pintura y el almacenero a su almacén, lo cual no significa en absoluto la imposibilidad de que el pintor venda como el almacenero y el almacenero, en las horas de ocio, pinte como el pintor. A veces el artista se supera como comerciante y el comerciante como artista. De aquí aquello de "artista mercachifle", epíteto que los envidiosos del gremio aplican a los afortunados.

Eso de que el artista ha de estarse las veinticuatro horas del día con la boca abierta suspirando a la luna, es una fantasía cursi, cuyo mal gusto salta a la vista. No hay tal. El artista también es una criatura de carne y hueso. Humana, realmente humana.

Por el cultivo del algodón en el departamento San Jerónimo

El agrónomo regional de Santa Fe, don Manuel A. Blasco, pronunciará el sábado 5 del corriente mes, una conferencia sobre el cultivo del algodón en Coronda, la que se llevará a cabo a las 15 horas, y otra al día siguiente domingo a las 19 horas en Barrancas, exhibiendo a continuación películas del Ministerio de Agricultura, mostrando el cultivo de esta planta textil en Norte América.

Dichas conferencias son patrocinadas por el señor gerente del Banco de la Nación en Coronda, quien con la cooperación de algunos comerciantes del departamento San Jerónimo, han tomado a su cargo la realización de la propaganda indispensable para asegurar la mayor concurrencia de agricultores.

Como habíamos ya informado la semilla a distribuirse en San Jerónimo ha sido donada por la Bolsa de Comercio de esta ciudad que colabora también con eficacia en el fomento del cultivo del algodón y del girasol.

Reanudación del transporte combinado

Ha causado gran satisfacción en los círculos comerciales de esta plaza la noticia de que el F. C. Central Norte está activando el transporte combinado con el servicio fluvial de vinos y otros productos de las provincias de Mendoza y San Juan. El número de vagones que llegan con esos productos al puerto local, aumenta día a día.

El transporte combinado se estaba abandonando en una forma tal que puede decirse se hallaba suspendido. No se interesaban por este servicio los comerciantes ni las autoridades de los ferrocarriles y del puerto, hasta que se notó la merma en el volumen de las cargas transportadas. Ahora se activan y es de celebrarlo, no sólo porque significa la reanudación de ese servicio de transporte, sino porque contribuye a intensificar las operaciones portuarias, en beneficio del comercio y de la población de Santa Fe.

CENTRO DE PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES EN GENERAL

Aceptación de nuevos socios

El presidente del Centro de Propietarios y Contribuyentes en General de Santa Fe, doctor Juan M. Pile, hace saber por intermedio de la prensa, que la Comisión Directiva de la mencionada entidad, en la última reunión que ha celebrado, resolvió aceptar los siguientes nuevos socios:

Antonio Afranchino, Agustín Barbero, Francisco Catera, José Brignone, Emilio Ferrer, Juan Matías Díaz, Salvador Hevia, Angel A. Murchio, M. Magariños, Wefry y Cía., Quiterio Borges, César Barbieri, Luis Michelini, Félix Perrone, Carlos Povedano, Plácido Ruiz, José Sanz, Arquímedes Moriconi, Leonardo Guccioni, Sebastián Gauna, Carlos A. Gussta-vino, Agustina H. de Gerard, Enrique Eichner, Tomás Barco, Demetrio Lezaun, Ricardo Amézaga, Roces Hnos., Amado Elías, Pedro Cando, Ramiro Vásquez, Domingo Cassutti, Leonardo Lacemera, Ramón Roldán, Jaime Ruiz, Alejandro Moretti, Bartolomé Dalla Fontana, Juan Emilio Martini, Amancio Rodríguez, Francisco Granero, Abraham Serel, Biaggio Pignatari, Teodoro Baigorria, Francisco Yanuskenier, Enrique Missil, Emilio Pulsoni, Miguel Carrasco, Miguel Donnet, Eulogio Ferreyra, Nazareno Stringhini, José Mancinelli, Oreste Gallina, Domiciano Chamorro, José Curat, Cesáreo Arroyo, Benjamín Alvárez y Rafael García.

Círculo Odontológico

La C. Directiva del Círculo Odontológico de Santa Fe invita a todos los consocios a una reunión que tendrá lugar mañana viernes a las 21 horas para organizar la Concentración Odontológica del Litoral en Rosario, el domingo próximo en excursión automovilística, celebrando el Día de la Odontología.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 3. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor de $ 25.000 correspondió al número:

6309

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

6306; 3101; 14701; 22267; 23148; 2072; 4759; 7973; 0820; 11697; 3115; 8037; 7267; 10063; 12208; 14230; 14534; 16803; 25338; 23621; 25302 y 25462.

POPULAR

LA PLATA, 3 — En el sorteo de la lotería correspondiente a esta ciudad, el premio mayor fué obtenido por el número siguiente:

11135

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

2272, 21388, 2011, 11004, 18620, 2564, 7063, 7329, 7420, 10730, 13840, 31183, 4818, 7303, 14072, 14119, 17296, 23382, 23888, 23976, 24366 y 23711.

NO JUGARAN LOS SANTAFESINOS Y CORDOBESES

Fué suspendida la Semana de Rosario

Con motivo de haberse dispuesto la suspensión de la "Semana del Rosario", en razón de los sucesos que son del dominio público, la Asociación Rosarina de Football ha dispuesto suspender el match que mañana debía disputarse en Rosario entre los seleccionados de la Liga Cordobesa y de la Liga Santafesina.

En consecuencia, la Liga Santafesina de Football hará gestiones ante la Liga Rafaelina para jugar el domingo el match correspondiente a la final de la Zona Norte del Campeonato Argentino.

En Villa Guillermina fué herido un empleado de La Forestal Ltda.

VILLA GUILLERMINA, 3. (Corresponsal). — Ayer, a las 17 horas, fué herido de gravedad un empleado de los almacenes de La Forestal Limitada llamado Juan Rosso. Por causas que hasta el momento de telegrafiar no están plenamente aclaradas, Policarpo Romero atacó a Rosso infiriéndole una herida de arma blanca en el pecho, cerca del corazón y después, un balazo que le dió en el brazo derecho, a la altura del codo. Socorrido por personal de la citada dependencia el herido fué trasladado inmediatamente al hospital donde informaron que su estado es grave. La policía detuvo al heridor y secuestró las armas utilizadas. De lo averiguado por las autoridades se desprende de que el origen del incidente habría tenido nacimiento en cuestiones de trabajo.

MERCADO DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

VACUNOS

BUENOS AIRES, 3. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 8017 animales vacunos y 413 de remanente de la última operación.

PLAZA

Novillos de exportación. — En mejores condiciones que en el día de ayer. Máximo 0.282.

Consumo.—En general, con mucho interés y con apreciables mejoras en los precios, estimándose ésta muy satisfactoria, alcanzando precios "record".

Conserva. — Con regular interés.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 7.009 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos	3.900
Vacas.	1.268
Terneros	1804

que sumados al remanente de 413 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 7.422. Se vendieron 7.379 animales, quedando 43 para las ventas próximas.

PRECIOS MAXIMOS

Novillos especiales—

De 500 a 550 ks.: 0.282 por 16 novillos, 0.28 por 5 lotes de 48, 25, 24, 22 y 22.

De 500 a 600 ks.: 0.28 por 16 novillos, 0.272 por 22.

Novillos Uruguayos—

De 460 a 500 ks.: 0.283 por 30 novillos, 0.28 por 11.

De 440 a 480 ks.: 0.274 por 2 lotes de 23 novillos cada uno.

De 440 a 460 ks.: 0.28 por 2 lotes de 75 y 10 novillos, 0.278 por 2 lotes de 60 y 10.

De 420 a 440 ks.: 0.282 por 26 novillos, 0.278 por 16.

De 400 a 420 ks.: 0.282 por 10 novillos, 0.272 por 13.

De 350 a 400 ks.: 0.30 por 64 novillos, 0.29 por 2 lotes de 15 y 10.

De 300 a 350 ks.: 0.318 por 15 novillitos, 0.268 por 14.

De 260 a 300 ks.: 0.402 por 10 novillitos, 0.341 por 10.

Para novillitos pudo sin ser especiales, de 0.25 a 0.28. Generales, de 0.12 a peso 0.213.

Vacas—

De 200 a 250 ks.: 0.198 por 18 vacas.

De 450 a 500 ks.: 0.238 por 40 vacas, 0.226 por 11.

De 400 a 450 ks.: 0.23 por 27 vacas.

Para el vacaje puede sin ser especial, los precios oscilaron de 0.11 a 0.199.

Vaquillonas—

De 330 a 400 ks.: 0.28 por 14 vaquillonas, 0.246 por 2 lotes de 19 y 12.

De 200 a 250 ks.: 0.265 por 11 vaquillonas, 0.27 por 12.

De 260 a 300 ks.: 0.343 por 14 vaquillonas, 0.226 por 12.

Terneros—

De 250 a 260 ks.: 0.382 por 12 terneros, 0.37 por 17.

De 200 a 250 ks.: 0.414 por 12 terneros, 0.385 por 13.

De 180 a 200 ks.: 0.441 por 16 terneros, 0.44 por 10.

De 150 a 180 ks.: 0.411 por 14 terneros, 0.39 por 14.

Para el ternerage puede sin ser especial, los precios oscilaron de 0.27 a 0.32. Generales, de 0.22 a 0.258.

Mamones—

De 130 a 150 ks.: 0.46 por 30 mamones, 0.404 por 12.

De 100 a 130 ks.: 0.48 por lotes reducidos.

De 80 a 100 ks.: 0.42 por 24 mamones, 0.36 por lotes reducidos.

Toros: 0.08 por 30 toros con 635 ks.

Conservas: de 0.075 a 0.082.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 3. — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 867 y 387 del remanente de la operación última.

PLAZA

Sin cambio.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 3.964 porcinos; se vendieron 3.212, quedando para las ventas próximas 8a.

Como precio máximo se obtuvo 0.368 y como mínimo 0.34 el kilogramo de peso vivo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precio del cierre a las 12 horas

	Octubre	Noviembre	
Trigo Barletta o Bresil	9.40	9.20	Sostén.
Trigo para exportación N. 1, 80 ks.	9.20	9.—	"
Avena, base 47 ks.	7.13	7.10	"
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	13.95	13.45	"
Maíz amarillo . . .	9.75	——	"
Cebada, base 62 ks.	8.30	8.10	"
Centeno, base 72 ks.	8.10	8.10	"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Noviembre . . .	9.21	13.38	8.58
Diciembre . . .	9.24	13.36	8.15

Festival de beneficio.—

La comisión directiva de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, ha fijado para el 17 del corriente a las 21.30 horas, la fecha para la realización del festival artístico que organiza en beneficio de los menesterosos que atiende la institución.

Damos a continuación el reparto de la evocación española "Fiestas y panderetas" que se cumplirá en la segunda parte de la fiesta. Las señoritas Pepa de Olazábal Sandaza, Sabina Alarcón López, Margarita Tecera Martínez e Irma Rodríguez Cardona, representarán a "Murcia", la hermosa y feraz región de la huerta, cuna de Julián Romea, el eminente actor dramático del siglo pasado. La señorita Dalia Benetti recitará en este cuadro una composición del españolísimo Camilo Vidal, titulada "¡Murcia!". El hermoso vergel gallego del noroeste de España tendrá feliz interpretación en las señoritas Sara y Nydia Antille Lapiana, Susana Pandolfo Velazco y Raquel Perral Pérez. Las señoritas Belkis Alarcón López y Bertha Beatriz Guarrochena Zinepsis, cuyos méritos en la danza son de todos conocidos, bailarán una graciosa gallegada grotesca.

Aparte de los conjuntos, figuran como solistas, en diferentes cuadros, luciéndose simpáticamente por su gracia y agilidad.

Concurso de muñecas.—

—El jurado designado por la Sociedad Española de Socorros Mutuos para discernir los premios en el concurso de muñecas que se efectúa con motivo de las verbenas y romerías españolas a inaugurarse el 12 del corriente en el Prado Español, ha iniciado con éxito su labor.

Más de 170 muñecas han sido presentadas, la mayoría de elevado costo, adornadas en taffetas, tul de ilusión, broderies, etc., todas con aplicaciones finísimas. Otras más sencillas, pero vestidas al uso de regiones españolas, las hacen sumamente interesantes.

El jurado ha otorgado los primeros premios a dos majas: una con elegante traje de taffeta salmón, adornada con puntillas de lamé plateado, recogida graciosamente con claveles rojos. Luce un peinetón típico que sostiene a la tradicional mantilla de seda negra, que al acomodarse a la frente, forma la onda que tanto contribuye al cachet de la Maja, característica en estas bellezas españolas. La otra Maja, radiante de belleza y distinción, está vestida de encaje Chantilly blanco, lleva peinetón y valiosa mantilla de encaje del mismo color, zapatos bajos y bolsos.

El jurado adjudicó el título máximo de Reina de las muñecas a la Maja que presentara la señora María Magdalena Casella de García, y ha declarado accésit, por orden de mérito a la maja expuesta por la señora Elena Roland de Morey.

La inauguración de la exposición se efectuará el sábado próximo a las 18 horas, en el salón blanco del Centro Español y la entrada será libre.

Centro Español.—

Ha despertado interés el baile que las autoridades del Centro Español ofrecerán el 11 del corriente, a las 22 horas, en honor de las familias de sus asociados, conmemorando el Día de la Raza.

Las autoridades de esta institución han distribuído numerosas invitaciones para la fiesta, que promete resultar muy lucida.

Una orquesta de jazz ha sido contratada para ejecutar los bailables de moda, habiéndose dispuesto servir un lunch a medianoche.

Comida.—

Esta noche a las 20 y 30 horas, será servida en el Ritz Hotel la comida que los amigos del señor Alberto Ruiz, le ofrecen con motivo de su reciente designación como gerente del Banco Santa Fe.

Para dicho acto han manifestado su adhesión conocidas personas de nuestro medio.

Cumpleaños.—

En la intimidad de su hogar celebrará mañana el 81o. aniversario de su natalicio la señora Rosario Crespo de Pujato, dama estrechamente vinculada a nuestra sociedad representativa.

La distinguida matrona ha de verse rodeada en tan grata fecha del afecto que disfruta entre sus allegados y relaciones.

—Mañana cumplirá años el niño Enrique Gómez Iriondo, grata fecha en la que ha de recibir los plácemes de sus allegados y amiguitos de nuestra sociedad.

—El 15 del corriente celebrará un nuevo aniversario de su natalicio la señora Carmen de Iriondo de Argüelles, dama que en nuestra sociedad disfruta de señaladas simpatías.

Con ese grato motivo hasta la referida señora llegarán las felicitaciones de sus amistades.

—El 11 del corriente celebrará su cumpleaños la señora María Elena Candioti Cervera de Sarasola, dama que disfruta de señaladas simpatías en nuestra sociedad.

Con ese grato motivo ha de recibir en su domicilio el saludo de sus familiares y amigos.

—El 11 del corriente cumplirá años la señorita Hilda Rodríguez Zuviría, oportunidad en la que ha de verse muy cumplimentada por allegados y amigas de nuestro medio.

Demostraciones.—

Un grupo de amigas de la señorita Rosa Bobbio Angeloni, integrado por las señoritas Carola Vives Puig, Norte Pagani Lanza, María del Carmen Cabello Doldán y María Nieves Antille, efectuóle esta tarde una visita en su domicilio a fin de ofrecerle una demostración de simpatías, con motivo de su próximo enlace.

Dadas las simpatías con que la agasajada cuenta en nuestro medio, este acto a realizarse ha de constituir una nota de destacados contornos.

—Con motivo del próximo enlace de la señorita Manuela Ana Torres, sus amigas le harán entrega de un artístico obsequio, habiéndose adherido para dicho acto, además de las personas cuya nómina publicáramos, la señora Dominga C. de Funes y las señoritas Aurora Bertuzzi, Elena Vallejos, Antonia María Carrasco, Lydia Blanco, Sara Zorat Urdinga, María Abraham y María Curdio.

Casamiento realizado.—

—En la iglesia de la Señora de las Victorias en la Capital Federal, fué bendecido anoche el casamiento de la señorita Sara Elida Minotti con el señor Dionisio E. Clancy, ceremonia en la que actuaron de padrinos la señora Sara Roca de Gutiérrez y el señor Carlos L. Minotti.

Los nuevos esposos recibieron los plácemes de sus amistades.

Aniversarios matrimoniales.—

Celebrarán mañana un nuevo aniversario de su casamiento el Dr. José Horacio Quinle y su esposa Da. Estela Crespo, matrimonio vinculado en nuestra sociedad.

Con ese grato motivo han de verse muy cumplimentados por sus allegados y relaciones.

—Con motivo de haber celebrado hoy un nuevo aniversario de su casamiento, el doctor Domingo E. V. Esquivel y señora Gladys Filiberti, recibieron en su domicilio el saludo de sus allegados y amistades de nuestro medio.

Sepelios.—

Esta tarde fueron sepultados en nuestra necrópolis municipal, los restos de la señora Josefina Schreveije de Bock, fallecida ayer, en Guadalupe, tras el proceso de una breve dolencia.

Numerosas personas acompañaron los restos de la anciana señora hasta su última morada, en cuyo acto reiteraron a los deudos sus condolencias por la desgracia sufrida.

—Fueron inhumados ayer en nuestra necrópolis municipal los restos del señor Juan de Dios Gómez, cuyo deceso, acaecido en esta ciudad fuera muy lamentado entre sus relaciones de nuestro medio.

En la ceremonia fúnebre, que congregó a numerosas personas, se renovaron ante los deudos las expresiones de pesar que provocara su fallecimiento.

EN LO DE ZAVALLA PINASCO ::



La señorita María Rosa Zavalla Pinasco rodeada por un grupo de sus amigas de nuestra sociedad, que pasaron a saludarla esta mañana en su domicilio, después de la misa blanca, originándose una animada reunión.

Numerosa concurrencia asistió a la misa votiva que las amigas de la señorita María Rosa Zavalla Pinasco hicieron oficiar esta mañana, a las 9 horas, en la iglesia de la Compañía de Jesús, con motivo de su próximo enlace.

Finalizado el acto, las damas y señoritas asistentes se trasladaron al domicilio de la novia, haciéndole entrega de un obsequio y un álbum que lleva la firma de sus amigas. La señorita Zavalla Pinasco obsequió a la concurrencia con un cocktail, del que participaron las señoras Aurelia Pinasco de Zavalla, Elisa Cullen de Vásquez, Aurelia Argenti de Pinasco, Joaquina Cullen de Gómez, Lydia Cullen Gómez de Videla, Estela Pinasco de De Feo, Georgina Cullen Gómez de Mántaras, Camila Livi de Leiva, María Esther Cullen de Vionnet, María de Iriondo de Gómez, Rosario Oruño de Vergara, María Luisa Zavalla de Santa Cruz, Francisca Cullen de de la Torre, Clorinda Pinasco Zavalla de Busaniche, Esther Freyre de Villas Balaguera, Cora Leiva de Villaggi, Noemí García Valdés de Alemán, María Doldán de Cabello, Aida Liendo Paz de Solá, Filomena Rodríguez Pardo de Villar, Anvella Soto de Tejerina, Elvira Pinasco Zavalla de Suter, María Delia de Olazábal de Larguía, María Gertrudis Puig de Achembach, Lydia García de Basáñ, Rosa de Olazábal de Valladares, Gladys Filiberti de Esquivel, Dominga Ambrosio de Tomás, María del Carmen Tomás de Garibay, Lydia Argenti de Minella, Mercedes Aldao de Cullen, y las señoritas Elsa Huri Zavalla Pinasco, Estela Cullen Iriondo, Sarah Cullen Gómez, María del Carmen y Silvia Gómez Cullen, Nelly Pinasco Argenti, Dora Cullen Gómez, Lydia Passeggi Cullen, Alicia de la Torre Cullen, Elsa Vionnet Cullen, Georgina Echagüe Ureta, María Zulma Larguía de Olazábal, Mercedes Alvarez Comas, Margarita Tecera Martínez, Pola y Elsa de Olazábal Sanders, Ivonne Belloc, Olga Lassaga Bouvier, Cristina Cabal Aliaga, Dolly Gay Vionnet, Elvira Bernasconi Hugentobler, María Esther Peralta Eguía, Carola Peyrano Lamothe, Nydia Susana Candioti, María Aida Solá Liendo, Carola Vives Puig, Rosa Bobbio Angeloni, Zunilda Martínez Achembach, Dulita Fayó Leoné, Dora y Elma Tejerina Soto, Estela Sandaza Famino, Edita Pagani Lanza, María Olimpia Santa Cruz, María del Carmen Cabello Doldán, Nélida César, Elma Paulasso Villaggi, Elba y Celina López Domínguez, Olga Gschwind, Victoria Parera, Nélida Costa Rodríguez, Amparo y Martha Freyre Vásquez, Nelly Guastavino, Raquel Martínez Lassaga, Hilda Berraz Gay, Alicia y Raquel Ovieta Bustos, Bertha Petit Etcheves, Blanca Busaniche Virasoro, María Elena Caffaratti, Raquel Candioti Blaso, Sarah García Monserrat, Elena Salva Echagüe, Elizabeth Martínez Trucco, Raquel Gómez Iriondo, María Nieves Antille y otras.

Casamientos.—

En el templo de Nuestra Señora del Carmen será bendecida el 24 del corriente a las 19 horas, la boda de la señorita Rosa Bobbio Angeloni con el señor Manuel Lamas, pareja ampliamente vinculada en nuestro medio y en la sociedad rosarina.

En la ceremonia religiosa serán padrinos el señor Francisco Bobbio y su esposa Da. María Luisa Angeloni por la novia y el señor Emilio Lamas y su esposa Da. María Luisa Somoza por el contrayente.

Después de bendecida la unión se realizará en casa de los esposos Angeloni - Bobbio una recepción a la que serán invitadas conocidas familias.

En la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Paraná, el 19 del corriente será bendecido el enlace de la señorita María Aida Jozami con el señor José Rodríguez Jáuregui, pareja que cuenta con vinculaciones en nuestro medio.

Los novios recibirán con ese motivo, los plácemes de sus amistades.

—Fué bendecido hoy el enlace de la señorita María Sánchez Mayor con el señor Manuel S. Robles, actuando como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Carmen Mayor de Sánchez y el señor Antonio S. Robles.

Enfermos.—

—Enferma la señorita Angela López Candioti.

—Se restablece la señora Alcira Cullen Gómez de Carrión.

—En Rosario mejora la señorita Clara Ricardone de Leiva.

—Enferma la señorita Flora Brillo.

—Se restablece la señorita Elvira Pizarro Caminos.

—Un poco mejor la señora Amelia Lacour de Fontanarrosa.

—Se restablece la señora Lola Lamothe de Iriondo.

—Continúa siendo delicado el estado del señor Emilio Gatti.

—En Buenos Aires mejora la señora María Santillán de Leiva.

En la Capilla de las Franciscanas.—

Continúa rezándose todos los días a las 17 horas, en esta capilla, la novena en honor de San Francisco de Asís, asistiendo numerosas familias de nuestro medio.

Las misas de mañana serán a intención de las personas siguientes: A las 6.30 horas, de la señora María Luisa Zavalla de Santa Cruz; a las 7.30 horas, del señor Francisco de la Torre, y a las 8.30, de la comunidad de las Hermanas Franciscanas por los bienhechores del establecimiento.

En la iglesia de San Francisco.—

Mañana se celebrará en este templo la festividad de San Francisco de Asís, que reviste anualmente destacados contornos.

A las 8 horas se oficiará una misa de comunión general para todas las congregaciones establecidas en esa iglesia. A las 10, solemne función amenizada por una orquesta; por la tarde a las 18, reserva, bendición y panegírico del Santo por el Pbro. don José T. Maxwell. A continuación procesión alrededor de los altares levantados en el interior del templo.

Misas.—

—En la iglesia San José de los Padres Agustinos Recoletos, mañana a las 8 horas se dirán misas en sufragio del alma del señor Pedro Bonacci, en ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

El desfile de "Tonsa"

Con la Primavera han llegado a esta conocida zapatería los modelos que damas y caballeros podrán lucir en la hermosa estación de las flores.

Es un verdadero desfile de primorosos zapatos el que contempla el público asombrado por los precios a que podrá adquirir este año tan indispensable elemento para completar un elegante atavío. [illegible] var el lector en los grabados que aparecen en la página tres de esta edición, no omite sacrificios para hacer llegar al público todo cuanto de nuevo y bonito pone en sus manos la industria del calzado. No. 43406 v. 3|10.

Viajeros.—

—A Paraná, los señores Carlos E. Sarsotti y Raúl Gómez Iriondo.

—De Rosario, la señorita Emma Bugno Vásquez.

—De Buenos Aires el doctor Carlos F. Bonazzola.

—Para Rosario los señores Pedro y Carlos Mariano Puig y Luis Nici Garo y las señoritas María del Carmen y Angelita Puig Mai.

—De Buenos Aires la señora María Luisa Angeloni de Bobbio y su señorita hija Rosa.

—De Buenos Aires, la señorita Carola R. Stamati.

—De La Paz la señora María Bobbio Angeloni de Bilbao y sus hijitos.

—El lunes para Buenos Aires, la señora Belkis Leiva de Aldao.

Centros y Sociedades

Centro Gallego

Las autoridades del Centro Gallego ofrecerán un baile a las familias de sus asociados, el domingo próximo a las 15 horas, en el local de calle 30 Sin Nombre y Güemes.

La fiesta ha despertado entusiasmo y para amenizarla ha sido contratada una orquesta que ejecutará los bailables de moda.

Vida Católica

Jornada Eucarística del domingo

Se comunica a todas las familias de los niños y niñas que participarán de la jornada eucarística que se realizará en la pista de deportes del Colegio de la Inmaculada, el próximo domingo a las 8 horas, que deben ir todos ya confesados, pues durante la Santa Misa no se atenderán confesiones.

Parroquia "Santa Sofía"

El próximo domingo, de acuerdo con el decreto que se publica se harán cargo de la parroquia de "Santa Sofía" (Barrio Centenario) los RR. PP. de la Congregación de los Oblatos de la Virgen María.

Decreto del Excmo. señor Arzobispo

Inaugurando y designando límites a la parroquia "Santa Sofía" (Barrio Centenario)

Nos el Dr. Don Nicolás Fasolino, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santa Fe (Rep. Argentina).

Habiendo el Excmo. y Rdmo. señor obispo, Mons. Dr. Don Juan A. Boneo (D. f. m.) erigido por decreto de fecha 23 del mes de abril de 1929 la parroquia de "San ta Sofía", en el Barrio Centenario de esta ciudad de Santa Fe y habiendo sido encomendada la atención de la misma, a la Catedral, funcionando desde entonces en el Barrio Centenario un oratorio donde se celebraban las funciones religiosas: Por las presentes: Desligamos dicha feligresía y sede parroquial de la Catedral Metropolitana y designamos a la parroquia "Santa Sofía" los siguientes límites: Calles 4 de Enero, Uruguay, Saavedra y Amenábar siguiendo por el río Salado y el Río Santa Fe hasta el canal de derivación.

Asimismo encomendamos la atención de la nueva parroquia con todos los derechos y deberes que acuerda el Derecho Canónico a los RR. PP. de la Congregación de los Oblatos de la Virgen María cuyo legítimo Superior Nos presentará al sacerdote de la labor parroquial el domingo 6 de octubre próximo.

Remítase copia legalizada al señor cura rector de la parroquia Catedral Metropolitana, al Rvdo. Padre Superior de los RR. PP. Oblatos de la Virgen María, a la Señora Presidenta de la Comisión Pro Templo de "Santa Sofía" y publíquese en el Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Santa Fe a los 26 días del mes de septiembre del año del Señor de 1935. — Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe. — Por mandato de S. E. Rdma.: Silvio Maniás, secretario".

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

MATRIMONIOS. — Raymundo Joaquín Amancio, con Haydée Rosa Bianchini, argentinos.

NACIMIENTOS. — José Luis, hijo de Pedro Pérez y de Estela D. Acuña; María Raquel, hija de Marcos Romero y de Josefa M. Valdez; Elda Guadalupe, hija de Filiberto Peralta y de [illegible] Gonzálbez; Irma Dora Lea, hija de José Bernal y de Yolanda A. Brodetta; Manuel Julio, hijo de Manuel Salmerón y de Mercedes Aguiar; David, hijo de Alberto Cid y de María Oliva.

DEFUNCIONES. — N. N. Pérez, argentina; Eusebio Martínez, argentino, 68 años.

2a. SECCION

NACIMIENTOS. — Juan Manuel, hijo de Florentino Juan Cena y de Isabel Mathurin; Romelio César, hijo de Patricio Ramírez y de Justa Cámero; Adela Antonia, hija de Pablo Corbreun y de Angélica Elbiana Brignone.

DEFUNCIONES. — María Rosado, argentina, 25 años; Julia Falcón, argentina, 23 años; César Alejandro Guntero, argentino 47 años; Josefina Schreveije de Bock, alemana, 72 años.





La policía de Sauce Viejo procura poner en claro una denuncia

A raíz de una denuncia que a las 8 y 30 horas fué radicada en la comisaría de Sauce Viejo, los empleados de la misma practican diligencias. Jerónimo Flori, vecino del lugar, se presentó a la horas indicada, manifestando que había sido agredido por un joven llamado Marcial Pujato, de 22 años, que vive en el distrito. Agregó que, a poco de haber estado en su casa el nombrado Pujato, notó la desaparición de un reloj de oro, una cadena del mismo metal y una bolita también de oro con un brillante engarzado. Como no había estado otra persona en su casa resolvió Flori ir a contarle a Pujato lo sucedido, pero este disgustado por las sospechas tomó a puñetazos a Flori causándole algunas contusiones.

Ante la denuncia la policía inició diligencias tendientes a poner en claro lo que al respecto hubiere.

En grave estado han hospitalizado un herido de S. M. Norte

En horas de esta tarde ha sido internado en el Hospital de Caridad, en gravísimo estado, un vecino de San Martín Norte llamado Juan Nievas, quien fué herido de una cuchillada durante una pelea, días atrás.

A las 23 horas más o menos, Nievas, que se encontraba en el despacho de bebidas de Eulogio Córdoba, bebiendo en compañía de Segundo Saltaño, sostuvo con éste unas palabras por cuestiones que las autoridades atribuyen al estado de ebriedad en que ambos se hallaban. Sacaron armas y se trabaron en duelo encarnizado, durante el cual Saltaño resultó con una herida en la mano derecha y su antagonista con una cuchillada en el costado derecho del cuerpo. Al tener conocimiento de lo que sucedía, la policía detuvo a los protagonistas, los que fueron atendidos por el médico de la repartición. Informó entonces el facultativo que el estado de Nievas era grave. El juez de instrucción en turno tiene conocimiento del hecho.

Accidente de tráfico

En un accidente de tráfico que se originó anoche a las 20 y 10 horas en Avenida Freyre entre Rosario y Salta, el ciclista Franco Rotoloni, italiano, de 35 años de edad, domiciliado en Rivadavia 3185, resultó con algunas contusiones. Circulaba Rotoloni montado en su máquina cuando en circunstancias que se procura esclarecer tuvo una colisión con el automóvil chapa 10312, que lo piloteaba el señor Feliciano Rossi, con domicilio en 1ra. Junta 3764. Las autoridades han iniciado actuaciones con las que tiende a deslindar responsabilidades.

Ha denunciado la desaparición de una rueda para camión

El señor Luis Falbel, que se domicilia en calle Tucumán 3363, se presentó esta mañana a la comisaría de la sección sexta, dando cuenta que, durante la madrugada, en el trayecto de Emilia a esta ciudad, había notado la desaparición de una rueda para camión. El denunciante ignora si se trata de un extravío o de hurto. Se averigua.

En un accidente de tráfico resultó lesionado un ciclista

Siendo las 14 horas, en Tucumán y Nueve de Julio se produjo una colisión entre los ciclistas Abraham Bijetroff, domiciliado en avenida Freyre 2612, y Juan Ferigno, alemán, de 22 años, quien vive en Primero de Mayo 1769. A raíz del encuentro, las dos pilotos cayeron al suelo, resultando el segundo con lesiones en el costado derecho del cuerpo. Las máquinas sufrieron desperfectos. La seccional 2a. intervino en el accidente.

TRIBUNALES

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ema D. de Renna contra Santiago Zunino, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, tiene por ampliada la demanda hasta la suma que establecen las nuevas cuotas vencidas.

VENIA

En el sucesorio de Lorenzo Pablo Novero, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, concedió la venia solicitada para que Ema Magdalena Huschaster realice la operación a que se refiere.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Rodolfo M. Fontanarrosa contra Sucesión Botasini, el juez en lo Civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Freideveaux.

EXCEPCION

En el juicio que sobre entrega de bienes sigue la Federación Santafesina de Football contra Güerino Camelli, Luis Barceló y Mateo Scarafia, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Juan Ferrer, por la secretaría Passeggi rechazó la excepción de arraigo, con costas, y se ordena correr traslado de la demanda.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Marcelo Perezlindo, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concede la autorización solicitada por el tutor Francisco Bieri para otorgar el poder especial al doctor M. Casañas y P. Casañas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Olegario De León, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró única heredera a su esposa Otilia I. Risso.

POBREZA

En la gestión de pobreza iniciada por Francisco Squillace, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, lo declaró pobre para litigar en el juicio por daños y perjuicios contra Nicolás De Teo.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Josefa María Vigil, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, concedió la autorización solicitada.

SUCESORIO

En el sucesorio de María Borgogno de Masera, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró herederos a sus hijos Santiago, Augusto Miguel, Martín, Ursula, Juan Jacinto, Severina y Ana y a sus nietos Elba, Nilda, María y José Masera.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Bernardini y Cía. contra el Ferrocarril Central Argentino, cobro de pesos, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, hace lugar a la demanda por la suma establecida en la pericia, esto es, $ 3.132 que deberá pagar dentro de diez días, con costas que se imponen en un 25 o|o a la actora y 75 o|o a la demandada.

DESISTIMIENTO DE CONCURSO

En el concurso civil solicitado por Miguel Pautasso y Ana de Pautasso, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, los tiene por desistidos, con costas. En $ 120 los honorarios del doctor Seghezzi, en $ 100 los del doctor Gschwind y $ 60 los del doctor Román.

FILIACION NATURAL

En el juicio que sobre filiación natural sigue María Berzon contra la Sucesión Carlos Furken, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, hizo lugar a la demanda declarando que Carlos José Furken es hijo natural de Carlos Tycho Furken, con las prerrogativas que la ley civil acuerda. Ejecutoriada la sentencia, se procederá de acuerdo a los artículos 41 y 71 de la R. Civil.

QUIEBRA

En la quiebra de Salvador Aprile, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró síndico liquidador a la Sucesión de Luis Bonazzola.

NULIDAD

En el juicio Tomás Díez contra Francisco D. del Barco, ejecución de hipoteca, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, no hizo lugar a la nulidad solicitada, con costas. Lo declara así porque el ejecutado ha consentido el procedimiento.

AUTORIZACION

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, concedió la autorización pedida por Liberata Estela Vda. de Ortiz para vender a Isaac Fariz el inmueble, en $ 2.820.

INSCRIPCION

En el juicio sucesorio de Teodoro Defagot, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel ofició al Registro General para la inscripción del dominio de los bienes a nombre de los herederos.

SUMARIA

En la sumaria información producida a solicitud de José Martino, para constatación de hecho, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, la dió por aprobada en lo que por derecho corresponda.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Juan Landino, el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, aprobó las operaciones practicadas.

REHABILITACION ANOTADA

En la rehabilitación acordada a H. Greco por el juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, se ofició al Registro General haciéndole saber que quedaba levantada toda inhibición.

QUIEBRA DESISTIDA

En la quiebra solicitada por J. Eguiluz contra el comerciante de Kilómetro 165, departamento San Justo, Nicolás Nitri, desistió de la quiebra.

Intervino el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Mayol.

SORTEO EN QUIEBRA

En la quiebra de Antonio Biancolin, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Mayol, sorteó síndico al doctor Augusto Moriset.

ACUERDO

"En la ciudad de Santa Fe, a los veinte y seis días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, se reúnen en acuerdo las Cámaras de Apelaciones en pleno, con asistencia de los señores camaristas doctores Melchor S. Salatín, José A. Gervasoni, Humberto C. Gambino, Alberto Puccio, Alejandro Ortigoza, Ignacio G. Leiva y J. Ernesto Mántaras, bajo la presidencia del doctor Salatín, y acordaron: No hacer lugar a lo solicitado por don Alfredo Muñoz, en fecha diez y siete del corriente, por no ser procedente.

Con lo que terminó el acuerdo, que firmaron los señores vocales, por ante mí, de que doy fe. — Alejandro Ortigoza, M. S. Salatín, J. E. Mántaras, H. C. Gambino, J. A. Gervasoni, A. Puccio, Ignacio G. Leiva. Ante mí: M. J. Maldonado."

LA OPINION DE CARLOS BOVO

Coincide con la de otros jugadores profesionales de prestigio

El torneo en Rosario

Carlos Bovo es uno de los jugadores mejor cotizados de nuestro medio y en consecuencia, debemos suponerlo así, uno de los más interesados en que mejore la situación financiera del foot-ball profesional.

Y decimos que debe estar interesado en que la reacción económica se produzca, porqué llegado el término de su contrato, exigirá como todos los cracks, una prima elevada y según corresponde a sus méritos.

Si las recaudaciones siguen mermando, su club, pese a la mejor voluntad, no podrá satisfacerlo y entonces, se vería obligado a prestar su concurso sin mayores perspectivas.

Veamos lo que dice Carlos Bovo

El torneo con Rosario. "Sin duda, lo más interesante, consiste en organizar un campeonato conjuntamente con los equipos rosarinos".

"El público ha demostrado que desea otros atractivos y entonces ellos estarían asegurados con la presentación de los cuadros de la Asociación Rosarina". "Además — agregó — las recaudaciones en Rosario siempre muy superiores a las de Santa Fé, favorecerían a las instituciones que ya han manifestado su voluntad de realizar las gestiones pertinentes para llegar a un acuerdo con los dirigentes de la ciudad de Rosario".

"Cabe preguntar ahora, termina Bovo, si el arreglo conviene a la Asociación Rosarina. Esto es lo problemático y creo que en esa cuestión, reside el pesimismo de jugadores y dirigentes en general.

Las divisiones inferiores

"Otro asunto de capital importancia y que debe deben tratar los dirigentes con atención preferente, es el que se relaciona con las divisiones inferiores. En los equipos de esa categoría actúan elementos de probadas condiciones, que bien conducidos, podrían llegar a constituirse en players de reconocida capacidad".

"Estoy de acuerdo sin embargo, con la opinión de personas autorizadas, que afirman que los buenos elementos surgen en menos proporción.

La unión del foot ball

"Entiendo que también debe producirse la unión del foot-ball santafesino. No hay motivos para que se realicen campeonatos amateurs patrocinados por entidades directrices distintas. Es en realidad un espectáculo lamentable.

"Con un poco de buena voluntad se llegaría a la anelada unión que traería grandes beneficios al más popular de los deportes".

Memoria y balance de la Confederación de Basket Ball

Se ha dado a publicidad la Memoria y Balance de la Confederación Argentina de Basket Ball que presentará a consideración del Quinto Congreso de Federaciones a inaugurarse en Salta el 5 del corriente mes.

En la misma se destaca la labor cumplida por el Consejo Directivo de la Confederación desde la adopción del nuevo Estatuto de Mendoza hasta el presente y trae en sus diferentes páginas la constitución del nuevo cuerpo representativo, la desafiliación de la Federación Argentina, el octavo campeonato argentino, el quinto congreso nacional, colores de equipos para el Campeonato Argentino, federación femenina de basket ball, el primer campeonato de campeones, las nuevas afiliaciones y desafiliaciones en general.

EL BENEFICIO A VICENTE OSUNA

Es obligación moral de los jugadores y aficionados, favorecer la realización de un partido

Hace algunas semanas nos ocupamos de la situación en que habían quedado los familiares de Vicente Osuna y de la obligación moral que tenían los jugadores y aficionados locales, de organizar un match a beneficio.

Hasta la fecha, la iniciativa que partiera de varios players veteranos no se ha concretado, y ciertas demoras injustificadas, hacen suponer que el encuentro no ha de llevarse a cabo, por lo menos con la urgencia que reclama el caso.

Repetimos que con un encuentro benéfico, podrían ofrecerse beneficios a los familiares de Osuna, colocados en la indigencia, aparte de que se recordaría con los merecimientos conquistados, a uno de los jugadores que fué gloria del foot-ball santafesino.

Días pasados conversamos con algunos jugadores destacados, cuya actuación en el citado partido aseguraría atractivos importantes y todos manifestaron que estaban de acuerdo en prestar su concurso, descontando que sus respectivas entidades no habrían de negarle permiso.

Ahora bien: también es necesaria la colaboración de los clubs, especialmente de los que tuvieron a Vicente Osuna, como titular en varias temporadas.

Notas deportivas

La rentrée de Justo Suarez

La afición deportiva de nuestro país, está pendiente de la anunciada rentrée de Justo Suarez. El bravo muchacho que alienta la esperanza de reverdecer viejos laureles, conquistados merced a su coraje y capacidad indiscutibles, se ha preparado con el entusiasmo de sus mejores combates.

Pero mientras el interés de los aficionados va en ascenso, una corriente pesimista flota en el ambiente, con respecto al éxito que pueda tener el ex-campeón argentino en su nueva campaña.

Suarez se ha mantenido en relache por espacio de dos años.

Debió alejarse de los rings porque los esfuerzos del entrenamiento y las derrotas frente a Billy Petrolle y Víctor Peralta, debilitaron su admirable moral.

Luego, otras dificultades de carácter sentimental terminaron por quebrar el temple del "torito", que durante sus matches dió pruebas de valor y deseos de no defraudar al público.

Quizás, esos mismos recuerdos, sean los que justifiquen en estos momentos las impresiones pesimistas de quiene hicieron de Suarez su ídolo.

Además, robustece esa opinión, el hecho de que la comisión municipal de box de Buenos Aires lo sometió a dos pruebas de suficiencia, antes de acordar el permiso para que pudiera medirse con Pathenay.

De cuaquier manera, hay esperanzas de que el buen muchacho consiga el éxito que merece por su tesón y voluntad inquebrantable de vencer, de volver a ser el ídolo y prodigarse entero para reeditar aquellas satisfacciones muy celebradas.

La ayuda oficial

La ayuda oficial a las instituciones deportivas no se ha hecho sentir en nuestro medio, con la intensidad y en la medida suficiente como para destacarla.

Y viene al caso ahora, recordar que cuando fué solicitada, esa ayuda favoreció a entidades que si bien son toda una tradición en Santa Fe, no eran las que realmente necesitaron de esos urgentes beneficios.

Debemos citar entre los clubs modestos que hacen verdadera obra de difusión deportiva y que por ello merecen la atención oficial, al Velocidad y Resistencia, institución que viene cumpliendo un programa variado e interesante para demostrar que el empeño es el mejor aliciente para quienes desean trabajar en favor de las manifestaciones del deporte.

El Club Velocidad y Resistencia, que desde hace dos años se ha colocado a la vanguardia de las entidades atléticas, por sus buenas organizaciones, es uno de los que necesita de esa ayuda oficial.

En un terreno que le ha sido cedido con carácter precario, podrían hacerse diversas obras, que aparte de contribuir al progreso del atletismo en Santa Fe, ofrecerían a los aficionados la oportunidad de iniciarse con más eficacia en la práctica del deporte.

Pero para llevar a cabo esa iniciativa, que ya la ha considerado la C. D. del Velocidad, se necesitan los fondos necesarios. El club por sus propios medios, no puede reunir la cantidad requerida para cumplir esos propósitos y entonces, nada más justo que fuera la ayuda oficial la que facilitara esa proyectada realización.

Se paralizaron las gestiones

Antes de que se iniciaran las gestiones para formalizar la venta del campo de deportes de Gimnasia y Esgrima, los miembros de la sub comisión de estadio habían proyectado una serie de iniciativas interesantes.

Una de ellas se relaciona con el consultorio médico, para instalar el cual, según se nos informó muchas veces, se contaban con todos los elementos indispensables.

Esa iniciativa de tanto interés de importancia para los asociados y la misma barriada donde está ubicado el estadio de los mens sana, ha quedado en suspenso.

El consultorio no ha sido inaugurado aun y tal vez no sea habilitado, hasta tanto no se concreten las gestiones de venta a que hacemos alusión.

Microbios de otras civilizaciones

Hace algún tiempo, la convicción de que muchos microbios habían vivido en los antiguos pergaminos cientos y hasta miles de años, fué un asunto de interés para los centros científicos; y ahora el asombro ha sido mucho mayor al descubrir el doctor Gallipe organismos vivientes en los antiguos papiros egipcios. El descubrimiento fué el resultado de una investigación de varios pedazos de ámbar fósil. Parece ser que esta materia se formó en las primeras épocas de la historia. Un examen atento y detenido convenció al doctor Gallipe de que los ejemplares que tenía ante sí estaban llenos de microorganismos, que según él fueron apresados dentro del ámbar mientras éste estaba en formación.

AVENTURAS DEL GATO FELIX







